

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Madrid político

LA LUCHA CON LA ASFIXIA

Nueva apelación ayer — clara, casnuda, terminante — a la dictadura parlamentaria. Obsérvese. No es que un Gobierno, en un asunto de negociación internacional, en el que debe haberle la máxima libertad de acción, pida y obtenga de las Cortes un voto de confianza. Esto no sería sino de una corrección constitucional irreprochable. El caso es muy distinto. El caso de ahora — práctico ya y sistema en esta etapa — consiste en que el Gobierno estrangula todo intento de interpelación con la proposición de "no ha lugar a deliberar". Es lo que pasó ayer en la cuestión de la Telefónica, para lo cual hace muy bien Azaña en recabar un voto de confianza en cuanto a la gestión que no debe compartir con ningún otro órgano ni con ninguna asamblea el Gobierno. Pero, ¿por qué, antes de toda explicación, se hace aborten una proposición incidental presentada con arreglo a derecho y a reglamento?...

No fué buena para el Gobierno la jornada de ayer en las Cortes, como no lo han sido las análogas en que ha tenido que abroquelarse en una votación imperativa. Lo de ayer tuvo, además, el aparato estandarizado de los denuestos, singularmente lanzados contra los socialistas por los diputados de la extrema izquierda.

Fuera del Parlamento, el Gobierno tiene que vivir, está viviendo, en pie de guerra. Es posible que algún comparsa y adulador del Gobierno haya pensado en la conveniencia de que se promoviera otro golpe de rebelión que justificase nuevas medidas represivas, con las cuales aquél soslayara la zona de vacío en que se asfixia. Solamente la ligereza de un títere puede apetecer semejante catástrofe estratégica. El mismo Gobierno, mas consciente de la gravedad de esas medidas, experimentado bien aciagamente de que ellas desgastan y matan — ahí está el resultado de la represión de Agosto, — está muy lejos de prestar oídos a las sugerencias de tales esbirros y coristas ministeriales.

Desatar un desorden, o, lo que es más grave, un movimiento sedicioso, por el gusto morboso o por la conveniencia táctica de reprimir, es un sistema peligrosísimo, de consecuencias imprevisibles e insospechables. No hay, pues, que creer en los rumores absurdos propalados estos días acerca del caso.

Si se altera el orden, si se produce una agitación de tipo anarquista, harta tarea tendrá el Gobierno para restablecer la paz pública, sin cometer la insensatez de provocarla.

Lo que acontece es que está en el ánimo de todos esa asfixia en que el Gobierno se viene desenvolviendo desde antes del golpe de Agosto, y que ahora ofrece signos irreparables, precisamente, en gran parte, por la táctica represiva que ha seguido en estos meses, como consecuencia de aquella rebelión. Y es la lucha con la propia asfixia lo que el Gobierno revela en sus actitudes y lo que le hace aparecer periclitando, pese a tantas votaciones de confianza que son como balones de oxígeno con aparatosos como estériles.

No quiero cerrar hoy estas notas sin transmitir a mis lectores una referencia que hasta mí ha llegado con buenos títulos de verosimilitud, aunque, naturalmente, yo no pueda responder de su integridad auténtica. Según esos informes, Azaña, hasta ahora irreducible con respecto a cualquier gestión de su desplazamiento del Poder, ha expresado, no más lejos que ayer, a quien puede recoger con eficacia esas actitudes, su propósito de no ser obstáculo para que prevalezcan soluciones de gobierno diferentes a la actual y aún de otra tendencia. Ocuire preguntar, sin embargo: ¿qué representa por sí solo Azaña? ¿Opinan lo mismo los socialistas, que son los árbitros de la situación y poderdantes del actual jefe de Gobierno?... Y aún otra cuestión: ¿y los radicales socialistas? Porque estos se hacen muchas ilusiones respecto a un próximo triunfo pleno de su partido como director y eje de la nueva situación ministerial.

De momento, empero, con asuntos como el de la Telefónica y con amenazas contra el orden público, no puede haber crisis. El Gobierno, que vive días de angustiosa asfixia, habrá de continuar oyendo "el sonsonete de la cadena", quiero decir, pechando con las consecuencias de su desenvuelta y expeditiva política de represión y de silencio abrumadores durante estos últimos cuatro meses...

LUIS DE GALINSOGA

7 Diciembre.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Barcelona, diríjase los interesados a Diarios de España, Fontanella, 10, primero. Teléfono 16.606

La línea de Caminreal

Nuestro querido colega "Heraldo de Aragón" publica un artículo muy interesante acerca de la próxima inauguración de la línea de Caminreal, fijada para el día primero del próximo Enero. Con este motivo, y dada la trascendencia del hecho, dice que hay necesidad de que tanto Aragón como Valencia se dispongan a celebrar tan fausta fecha.

"Esa ferro-vía que une a Aragón con Levante, Zaragoza con Valencia, y Francia con el Mediterráneo — dice el citado colega — debiera despertar análoga emoción a la que suscitó el funcionamiento del Canfranc, del que el Caminreal va a ser algo más que su complemento; razón de existencia próspera."

Añade "Heraldo" que nada se ha hecho aun como consecuencia de la visita que la Cámara de Comercio y Sociedad Económica hicieron a Valencia.

"Entonces — agrega — se esbozaron proyectos de notorio interés como el de acotar en el muelle de Valencia un privilegiado "Puerto de Aragón", la regulación de tarifas que favorecieran el comercio de exportación y otras particularidades relevantes. Pero hemos llegado a un instante decisivo y todavía no se ha concretado nada en la vastísima materia que hay que estudiar con igual entusiasmo y beneficio para estas dos regiones que — valga el tópico en méritos de ser cierto — van a estrechar fraternalmente relaciones que siempre estuvieron presididas por el afecto y simpatía y que de hoy en adelante lo estarán además por la identidad de intereses."

El colega aragonés manifiesta que la inauguración de la mencionada línea da margen a un complejo programa de actividades que no deben descuidar quienes están llamados más directamente a fomentarlos. Hay en primer lugar el deber de no dejar pasar poco menos que inadvertidamente al primer tren regular que recorra tierras aragonesas y valencianas en este prometedor Caminreal. Las Corporaciones oficiales, las entidades económicas, vienen obligadas a solemnizarlo, según es pertinente. En el primer tren deben venir invitadas por el pueblo de Zaragoza representaciones del pueblo de Valencia. Y de la misma manera los zaragozanos iremos a la bella capital mediterránea. Y a este efecto hace una excitación a las corporaciones oficiales de ambas provincias para que sin demora se dispongan los festejos que hayan de hacerse. Y termina así el artículo:

"Después, o si se quiere mejor

simultáneamente, ya que el empeño no es cosa parva, hay que poner mano en la labor que persiga la explotación de la nueva ruta con miras acertadas. Estudios de tarifas, número de trenes, horarios, propaganda, etc., factores enlazados que habrá que combinar meditadamente. La comunicación directa del Mediterráneo con Francia a través de Aragón es acreedora del esfuerzo de todos para convertir en fructífero el tránsito de esos trenes que muy pronto estimularán, beneficiándola, a nuestra economía. Nuevos mercados y más fáciles salidas se ofrecerán a la producción de las regiones. Son tantas las perspectivas que pueden dibujarse que el consignarlas sumariamente alargaría innecesariamente estas líneas que hoy escribimos con la sujeción primordial de proyectar sobre la opinión aragonesa un llamamiento a su atención sobre el motivo de la inauguración inminente del ferrocarril del Caminreal. Ruta de Aragón hacia el Mediterráneo, del Mediterráneo a Francia por el Canfranc y acercamiento deseado de Aragón a Valencia."

Llamamos la atención de nuestras autoridades y corporaciones populares, de los parlamentarios y de las fuerzas vivas del país para que recogiendo la patriótica llamada de "Heraldo de Aragón" se dispongan a realizar los actos y la labor que la importancia del hecho que se aproxima requiere.

DEL DIA

Conviene servir más a Cataluña que al resto de España

Esta frase es del batallador diputado don Antonio Royo y Villanova, a pesar de la fobia que le han caracterizado en todo momento por sus campañas en contra del movimiento autonomista catalán.

El señor Royo, en un artículo, ha puesto de relieve el hecho de que sea un catalanista, y tan caracterizado como el señor Durán y Ventosa, quien haya dicho, con motivo de las jubilaciones de funcionarios que vienen firmando los ministros, porque no son lo adictos al régimen que ellos desean, que en Cataluña no se tocará ni a un solo empleado, porque no se halle afiliado a las huestes del régimen autonómico instaurado. Y enlazando esto con el hecho de que hasta el presente no haya sido jubilado ningún funcionario de los que desempeñan cargos en Cataluña, deduce la conclusión de

Del vivir cotidiano

Disensión conyugal

María Isabel es toda una señora casada. Apenas si ha cumplido 26 años y ya tiene, además de marido, una niña que frisaré en los cinco años y un hombrecito que camina hacia los cuatro. Pero a pesar de que 25 años no son muchos, María Isabel siente todo el peso de la responsabilidad del hogar, y muy principalmente la de la educación de sus hijos.

Aquella mañana María Isabel lo veía todo muy oscuro, no obstante iluminar la habitación un rayo de sol que se filtraba por las entreabiertas persianas del balcón. Delante del tocador, ligeramente inclinada hacia el espejo, atendía los primeros cuidados de su asco personal. Su marido, todavía en la cama, comenzaba a dar atisbos de vida.

—¿Qué hora es, María Isabel?— le pregunta de pronto el esposo.

—¡No sé! ¡Muy tarde!— le contesta secamente María Isabel.

—¡Tenemos botrasca! — replica el marido un poco zumbonamente.

—No será por culpa mía.

—¡Descarga, hija, descarga! Ya tengo el pararrayos dispuesto.

—Si, haces bien. Tú todo lo tomas así, en broma, sin tener en cuenta la responsabilidad que contraen los padres por no educar como se debe a los hijos.

—¡Caramba, María Isabel, me aterras! Di, hija, di: ¿caso sorprendiste ayer a Marita hablando con el novio, o es que el truhan de nuestro hijo te pidió dinero para ir al cabaret de la esquina?

—¡Haces bien! Encima de no educar a tus hijos, la burla, la chirigota. Y lo peor es que no sólo no atiendes a corregir a tus hijos,

que hoy conviene más servir a Cataluña que al resto de España.

El señor Durán y Ventosa, ni que decir tiene pertenece a las derechas, donde hoy se cobija la verdadera libertad y el espíritu de la más sana democracia.

En Cataluña, las derechas, con el triunfo alcanzado por la Lliga, consiguen una intervención en el Parlamento que, seguramente, salvará a aquella región de la ola demagógica que amenaza con destruirlo todo. Será la voz de la serenidad, del buen sentido, de los sanos principios de gobierno que acallará los gritos de las pasiones desmandadas al servicio de ideales utópicos.

Z.



Córdoba.—Acaba de crearse la Clase de Baile (primera que funciona en un centro oficial) en la Escuela Normal del Magisterio Privado. Las bellas alumnas recibiendo la primera lección de una hora por una maestra de baile nombrada al efecto. (Foto Santos).—El despacho del jefe de la estación del Puig, donde se ha desarrollado el trágico suceso del pasado jueves. (Foto Barberá Masip.)

Informaciones comentadas

El buen vino es tradición...

Bien de mañana hemos salido de Dijon y nos hemos dirigido a Beaune. Breve recorrido por una carretera bordeada de enhiestos álamos, a través de viñedos, que muestran sus muñones vigorosos y sus sarmientos, reteniendo aún algunas hojas amarillentas. Como a pesar de su historia, sus monumentos del siglo XIII y del XV, su palacio de los Duques, su capilla de los Templarios, su retablo prodigioso del Van der Weyden y sus doce mil habitantes actuales, esta subprefectura no se cita en las enciclopedias españolas, me es forzoso advertir al lector que se trata de la capital vinícola de Borgoña. No sólo en estos viñedos que hemos cruzado se producen los más finos y aromosos caldos, sino que aquí ha instalado el Estado su Escuela Regional de Viticultura y su Estación Enológica. Petrarca dice en uno de sus sonetos, que Italia está triste porque no tiene vino como el de Beaune. En los más viejos cancioneros franceses, se repite la letrilla del borracho parisién:

"Si mi garganta fuera de quinientos metros, y el Sena fuera de vino de Beaune..."

De aquellos viñedos, famosos ya cuando reinaba Francisco I, sesenta hectáreas pertenecen a los pobres asilados en el hospicio fundado para recoger inválidos de la guerra de los Cien Años. Hecha la vendimia, se exprimen los racimos en los propios lagares del "Hotel-Dieu" y se fermenta el mosto en su propia bodega. Y en Noviembre, calificado ya el nuevo vino, se vende en pública subasta, que atrae comerciantes de todas las regiones vinícolas de Francia, de Italia, Suiza y Alemania...

Este día se abre al pueblo la bodega institucional, y respetando una vieja tradición, se da a probar a cuantos llegan el vino de cada tonel. Otra tradición impone al datador la obligación de corresponder dando al Hospicio una limosna de cincuenta francos. Mediada la mañana, en el amplio patio del viejo edificio, se celebra la subasta. La muchedumbre ha invadido los claustros. En la galería alta se ve a las religiosas, que cuidan a los enfermos y valetudinarios asilados. La tradición modifica las reglas de la Orden a que pertenecen y les cambia el hábito ordinario, haciéndoles conservar el traje de las damas borgoñonas en el siglo XIV, caracterizado singularmente por una mantilla o toca, colocada en alto sobre la cabeza, como sostenida por una gigante peineta, a la manera andaluza.

Los mercaderes se disputan aquellos vinos con apasionado entusiasmo. Cada lote de Pommard, de Corton, de Volnay o del gran Montrachet, vendido, arranca en la muchedumbre confuso clamoreo. Conservo el boletín de la venta que he presenciado. Cuatrocientos sesenta hectolitros de vino tinto, noventa y tres de blanco y diez de aguardientes, han producido francos 502.198, o sea, aproximadamente, a novecientos francos el hectolitro de mosto. Aun este enorme precio de nueve francos el litro,

sino que, además, me desautoriza a mí, ¡a la madre!

—¡Ah, ya! ¡Qué quieres! Me hizo muchísima gracia la travesura de nuestros hijos. ¡Ahí es nada, dejar las huellas de sus dedos en todos los platos de membrillo que con tanto primor habías arreglado, y encima decir que aquello había sido obra de "Carracuca", el gato! Y para mayor abundamiento, la idea ingeniosa, sí, Isabel, muy ingeniosa, no te escandalices, de untarle el hocico y los bigotes con la confitura... Vamos, esc, no un castigo, sino un premio...

—¡Calla, calla! No quiero oírte. Y María Isabel, presa de la mayor indignación, con los ojos llorosos, abre la puerta del dormitorio y métese en la habitación contigua, mientras su marido, apresuradamente, abandona su cama y corre tras de ella para desenojarla y reír juntos la travesura de Marita y Papel.

MATEO

parecía allí irrisorio, cuando veíamos disputarse algunos toneles privilegiados, procedentes de cepas singulares que parecen ungidas por el propio Baco. ¡Con qué emoción, con qué furia se disputaron los mercaderes una cuba de Beaune-Nicolás Relin!... Llegó en la puja ardorosa a setenta francos el litro... Como gotas de rubi líquido se servirá este vino, pasado dos años, en las mesas de los magnates... Se espera venderlo en dólares, en la nueva reconquista vinícola de los Estados Unidos.

Servida esta tradición, la delegación del Comité de la Feria de Dijon y las caravanas de expedicionarios, hemos salido de Beaune y hemos recorrido un buen trozo de la pintoresca carretera hasta llegar a Meursault, donde se confunden en las linderas de los viñedos los dólmenes de los celtas con los restos de villas romanas, de castillos feudales y de claustros de monjes sibaritas. Hacía notar hace pocos días el cronista Léandre Vaillat cómo hay una misteriosa compenetración entre las cepas productoras de estos vinos singulares, las canteras de donde se extrajeron los sillares calcáreos de estos monumentos y las tradiciones que han llegado a representar. En los viñedos, esta caliza es como un acumulador de la luz del sol, del cariño maternal de la tierra y del espíritu de las generaciones que se sucedieron...

Así, la tradición resucita en esta fiesta de pura pagania con que Meursault va a obsequiarnos... Las mujeres visten el traje tradicional de las vendimiadoras borgoñonas: corpiños de vivos colores, resaltando sobre blusas blancas; sombreros de pajas de anchas alas, delantillos cruzados con franjas rojas y azules... La minúscula ciudad de apenas dos mil habitantes se extiende al pie de un montículo en que se alza, soberbio con sus seis torres, el castillo señorial de Rochepot, utilízado para alcaldía, para escuelas y para biblioteca...

En la ancha plaza—dijérase el Zocodover toledano presidido por la majestuosa silueta del Alcázar de Carlos V,—cada viticultor ha puesto al aire libre las mesas de su festín y ha llevado las muestras de su vino. Se dará un premio al mejor productor y se le entregará una placa conmemorativa. Luego cada familia llevará su comida de platos regionales y el vino de su predilección. Para los que no tienen allí su hogar, el Hotel del Corzo y el café del Cultivador y otros industriales han colocado instalaciones tentadoras.

Así era en lo antiguo la fiesta con que los propietarios de las viñas obsequiaban a los vendimiadores. Se le dió el nombre de "Paulée". Los folkloristas y los filólogos disputan sobre la etimología y el origen de esta palabra, intraducible al castellano. Quién busca su origen en la habla céltica, y quién en la griega, mientras que otros opinan rabelianamente que se trata de una deformación popular de la palabra "Poélee" (sartenada, fritada). Tripada, diría un vasco gastronómico, y diría bien. Tripada rociada a la vez con vinos deliciosos. Cada proveedor de una mesa pública calcula el consumo en tres botellas por boca bebedora. Se escuchan músicas y cánticos.

Comienza el desfile de platos entre alegre algarabía. Mediada la comida, se procede a la proclamación del Rey de los Viñedos, cuya soberanía durará un año, con el nombre de "Pauléon" y el número ordinal que le corresponda en la sucesión de su gloriosa dinastía... Cuando se acercan los postres, hay ante las mesas un desfile de trovadores y romanceros, como en los tiempos medievales. Recitan unos y otros cantan. Lindas muchachas ofrecen danzas, acompañadas de panderetas con sonajas... No recibió Baco culto más alegre, homenaje más regocijado, loores más fervorosos, rendimiento más espiritual cuando se aparecía a la humanidad como un dios y tenía a Homero por cronista fiel de sus andanzas...

Y termina así la Feria gastronómica de Dijon, que es una simbólica exaltación de la tierra que produce con amor maternal y del hombre que trabaja y convierte la abundancia de bienes en alegría para su ánimo, riqueza para su generación, y gloria, y fuerza y poderío para su Patria...

DIONISIO PEREZ

Dijon a 23 de Noviembre.

(Prohibida la reproducción.)

San Alberto el Grande, doctor de la Iglesia, gloria de Alemania

Alberto el Grande es una de las figuras que se hacen más simpáticas apenas conocidas; sólo verlo en Lanigen, su pueblo natal, a la encantadora edad de 10 a 15 años, estudiante, dedicando sus ocios a coleccionar insectos, plantas, pájaros, peces, recogidos con mil curiosas artimañas en sus excursiones por los frondosos bosques alemanes por las riberas del Danubio, que baña su pueblo natal; luego, en la Universidad de Padua, modelo de estudiantes, jovial, atrayente, simpático, el "pequeño naturalista", como le llamaban, y hasta quizás algo "picarillo"; y más tarde, a los 18 años, sacrificando a Dios su envidiable posición, para fructificar copiosamente en un claustro, sin perder su atractivo y dulce carácter; el encanto que le circunda hace asomar a los labios de cualquier estudiante una sonrisa.

Estos fueron, a principios del siglo XIII, los comienzos del gran alquimista, filósofo, teólogo, místico, exégeta, dominico Alberto Bollsladt, apellido que la posteridad le cambió por el de Magno, y la Iglesia, en el siglo XX, ha concedido los máximos honores Santo y Doctor.

Ofrezco a los lectores estos datos del insigne dominico alemán, a título de información y a propósito de los cultos que, con motivo de su reciente canonización, le tributan sus hermanos en nuestra ciudad.

Atraído por los fulgores de la inteligencia dominicana, no menos que por la predicación del famoso dominico Beato Jordán de Sajonia, ingresó en aquella Orden recién fundada, pero que contaba ya por centenares los célebres maestros universitarios, pasados a sus filias; a la sazón, en la ciencia era la entidad que marcaba el nivel máximo de cultura. Serías dificultades se le ofrecen ante decisión semejante; considérese: el hijo de un caballero del Emperador, a los 18 años, con un porvenir...

Ya religioso, completa sus estudios en las mismas Universidades de Padua y Bolonia, hasta salir consumado profesor, ocupación que le absorbe 45 años de su fecunda vida; desempeña distintas cátedras en las más célebres Universidades: París, Bolonia, Hildesheim, Friburgo, Ratisbona, Strasburgo...

En París aún hay, a pesar de la revolución y laicismo oficial, una plaza rotulada "Place du Maître Moubert", corrupción de Albert; según la tradición, no habiendo local capaz para la multitud de alumnos que acudían a escucharle, fué preciso convertir la plaza en aula. Este detalle da idea de su magisterio.

Poco avaro de la ciencia, nos la deja en manuscritos, de los que se han tirado repetidas ediciones, causando honda impresión en el

Reparto de premios a los cultivadores de tabaco

Se verificó el jueves último en el salón de actos de la Cámara Oficial Agrícola, presidiéndole el ingeniero agrónomo director de los Ensayos del Cultivo del Tabaco en España, don Horacio Torres de la Serna, con asistencia del ingeniero delegado provincial don Antonio Martínez Díaz, el inspector del cuerpo don Rafael Janini, funcionarios adscritos a la Dirección de Ensayos; representante de la Comisión gestora de la Cámara, señor González Torralba, y otras distinguidas personalidades. El salón estaba totalmente lleno de cultivadores de tabaco de la provincia.

El secretario de la Comisión gestora, señor González Torralba, saludó en nombre de la entidad al señor Torres de la Serna y a los concurrentes, expresándoles la complacencia de la misma por el acto que se iba a celebrar, altamente beneficioso para la economía agraria nacional.

El señor Torres de la Serna, que fué saludado con aplausos cordiales, hizo uso de la palabra para encomiar el ambiente íntimo, familiar en que, sin preparación alguna se celebraba la solemnidad. Excusó la asistencia de los señores ministros de Hacienda y director del Timbre, que hubieran tenido mucho gusto en presidir, impidiéndoselo perentorias ocupaciones.

Dijo que lo hecho durante el año marca con trazos vigorosos el camino que servirá para que los resultados obtenidos aseguren el desenvolvimiento de la riqueza tabaquera con las mejores condiciones. Añadió que en este año se han producido hechos dignos de meditación por su importancia, uno de ellos la venta a los fabricantes de Canarias de doscientos mil kilogramos de tabaco, que obtuvo tal aceptación, que ha sido solicitada por otros compradores, y con tal motivo piensa trasladarse el señor Torres de la Serna, antes de Enero, a dichas islas, pa-

ra ocuparse de dicho asunto, ya que considera que se puede colocar allí un millón de kilogramos de tabaco.

Hay que añadir a este éxito, otro de no menor importancia, realización de una vieja idea suya: la del anticipo de cantidades sin interés a los cultivadores, a quienes si en la actualidad se les exige ciertos requisitos como la póliza de seguro de pedrisco y otros, se están estudiando nuevas fórmulas para facilitar esos préstamos.

Señaló a continuación el hecho satisfactorio de que la Compañía Arrendataria, que sólo iba a adquirir la cantidad de cinco millones de kilogramos, quizá lleguen a los seis.

Con relación al orden técnico, manifestó que se ha avanzado en la aclimatación de variedades, especialmente del tabaco "Valencia". Refirióse después al decreto de 21 de Julio sobre reglamentación de los ensayos, disposición impuesta por las circunstancias, muy bien estudiada, refrendado por S. E. el presidente de la República, y que se cumplirá en todas sus partes.

Hizo un minucioso estudio del indicado decreto, señalando la misión de la comisión informativa, que actuará con toda independencia, y en la que habrá representaciones de los propietarios, así como de los arrendatarios, colonos o aparceros, ya que existen algunos extremos en que éstos pueden llevar su voz aparte, compulsiéndose entonces las opiniones para que los juicios sean más acertados.

Habló a continuación de la comisión clasificadora con el Centro de Fermentación correspondiente, que será presidida por un funcionario del Estado, independiente en absoluto. Recordó el mayor interés en las votaciones de representantes en la citada comisión, aconsejando a los cultivadores que no pierdan su derecho.

Señaló la ventaja de que por disposición del decreto los pagos se efectúen en las respectivas localidades de los cultivadores, directamente a ellos, con derecho al nombramiento de apoderado.

Respecto a Valencia, manifestó haberse suprimido el antiguo campo de experimentación, para establecerlo en mejor sitio, una de cuyas misiones más importantes es la de producir semillas de la variedad "Valencia", para que llegue a la máxima garantía su poder germinador. Habló de la estación para estudio del tabaco en Sevilla, a la que dotará de cuantos elementos sean necesarios para la investigación, esperándose que a la par de Italia, lleguemos a producir de 40 a 50 millones de kilogramos de tabaco.

También se refirió al Centro de Experiencias y de Fermentación de Granada, y con este motivo expuso con todo detalle y la mayor competencia todos los sistemas. Dijo que no venía a Valencia con las manos vacías, pues traía un cheque de 50.000 pesetas y con él la síntesis de lo realizado durante el presente año y lo que está en vías de realizarse. Finalmente expresó su deseo de que el año próximo, al verificar el balance, se pueda traer un resultado favorable, que espera obtener con la ayuda de los cultivadores de esta región, añadiendo que desde que está al frente de los ensayos el culto ingeniero señor Martínez Díaz, se nota grandísima mejoría en las calidades del tabaco que aquí se producen, que pueden equipararse a los mejores de España.

Al terminar las interesantes y elocuentes palabras del señor Torres de la Serna, los concurrentes puestos en pie tributaronle una cariñosa ovación.

El señor Martínez Díaz dijo que, como un anticipo a las tareas de la cátedra ambulante que a cargo del señor Torres iba a recorrer la Cataluña, se proyectarían en la pantalla de la Cámara las dos partes de la hermosa y adictinadora película sobre el cultivo del tabaco. Así se hizo con apuro general, ya que la película es una maravilla de ejecución técnica y artística.

Procedióse después al reparto de los premios en metálico: 12 para edificación de secadores; 10 de 500

J. P. E.

Mañana se sabrá qué significa EL NUMERO 6

INFORMACION LOCAL

CORRIJA SU ESTREÑIMIENTO CON LAXOLENTEJAS. CAJA, UNA PESETA

BENZO TOMOL ELIXIR. cura la tos, catarros, bronquitis Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

TOS Y PICAZON DE GARGANTA. CALMA EN EL ACTO CON PASTILLAS LORAS. CAJA, UNA PESETA. FARMACIA LA MORERA

NOTICIAS

Los jefes de la Dirección general de Aeronáutica, señores Bordóns y Galán, visitaron al gobernador para hablarle de varios extremos relacionados con la instalación del aeródromo en nuestra ciudad. Hoy volverán a reunirse, y el lunes próximo el señor Doperto dará una referencia acerca de este asunto. La referida autoridad levantó la clausura decretada contra el Círculo de Bellas Artes, cuya entidad aparte del pago de la multa que le fué impuesta por contravenir a las órdenes gubernativas, ha tenido el hermoso rasgo, digno de imitación, de entregar a la Asociación Valenciana de Caridad, cinco mil pesetas.

En cuanto al capítulo de huelgas, sigue su curso la de metalúrgicos con determinadas discrepancias entre los obreros. La de los pintores murales tampoco adelantó gran cosa, y como era de esperar, antes de que terminen una y otra, debe haber otra planteada que las sustituya, y será la de los obreros instaladores electricistas que la anuncian para el día 17, caso de que no se aprueben sin discusión las bases de trabajo que tienen presentadas.

Indignó mucho ayer al público el inicuo, salvaje, brutal asesinato de un modestísimo guardaaguas, que se comió en la estación del Puig, por haberse frustrado un vulgar atraco. Estos hechos, que desgraciadamente se repiten en todas partes, son reflejo de un estado social deplorable que requieren medidas excepcionales, porque los individuos que los cometen ya sobrepasan los límites de lo humano para identificarse con la feroz irracionalidad. Para los lobos huelgan policías y códigos.

Estuvo el cielo entoldado la mayor parte del día; hubo momentos en que parecía inminente la lluvia; quiere decir esto que todavía no hemos entrado en una franca bonanza. La temperatura, tan benigna, nos pone en guardia.

El inspector municipal de Sanidad, contestando a unas interrogaciones publicadas en un suelto por "La Correspondencia de Valencia" del día 8, nos dijo que aún no ha convocado a la ponencia que tiempo atrás nombró el excelentísimo Ayuntamiento, por entender que dicho dictamen hacía referencia al estudio completo, o sea teórico-práctico de las aguas de la Alameda. Aun venciendo dificultades y con muy buen deseo del alcalde, no han podido emprenderse las obras para edificar y construir unas cuantas dependencias con instalación de pilas para la experimentación clínica, hasta hace poco y por ello están retrasadas las obras que han de servir de base para la citada experimentación, a la vez que para el estudio público de las mismas.

Después de unas breves palabras del señor González Torralba, ofreciendo en nombre de la Cámara la ayuda económica que los presupuestos consintieren, a los cultivadores de tabaco, y de agradecer el director de Ensayos a la Cámara su interés por éstos y él personalmente al señor Janini su asistencia y las atenciones recibidas por la entidad tutelar de la agricultura valenciana, terminó el acto que tuvo gran importancia.

Ayer hubo de haber salido para Madrid el Alcalde señor Lambies, con objeto de formular algunas aclaraciones a dudas expuestas por el Banco de España, relacionadas con la repignación de papel municipal.

Algunas conferencias celebradas ayer con la representación del Banco de España en Valencia, parece que avanzaron mucho la gestión, hasta el extremo de que ayer se consideraba probable que no hubiese necesidad de ese viaje.

Hoy continuarán esas conversaciones, y de no quedar completamente disipadas las dudas en cuestión, el alcalde marchará a Madrid el próximo lunes.

Entre los dictámenes que figuran en el orden del día para la sesión que el próximo lunes ha de celebrar el Ayuntamiento, figura, entre otros, la propuesta de derribar la antigua casa de las Ollas de la calle de Serranos, por amenazar inminente ruina.

—PIKMENTINE. Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor Cuarte 51 laboratorio

Con destino a la suscripción abierta a favor de las familias de las familias de la barca "Grao", el alcalde ha recibido últimamente las siguientes cantidades:

Del director del Banco Central de Valencia, 75 pesetas; del director del Banco Español de Crédito, 150; de la maestra del colegio nacional de niñas de la calle de San Pedro (Cabañal), 27'05.

Total: 3.025'60.

El pasado domingo, en el Círculo de Bellas Artes, tuvo lugar la elección reglamentaria de la mitad de la junta directiva que ha de actuar durante el próximo año 1933, la cual ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Mora Berenguer, arquitecto (reelegido); vice, don Antonio Cortina Peiró, abogado; secretario, don Máximo Nebot López, abogado; vice, don Ricardo Martorell García, abogado; tesorero, don Eduardo Burgos Bosch, arquitecto; vice, don Vicente Fernández Pons, propietario; contador, don Felipe Ribelles Serra, empleado; bibliotecario, don Abelardo Faura Laborda, jefe Aduanas; vocales: don Emilio Vilella Andreu, industrial; don José Manuel Izquierdo, músico; don Julio Peris Brell, pintor; don José Bellver Delmás, pintor; don Ramón Mateu Montesinos, escultor; don Carlos Cortina Beltrán, decorador, y don Engracio Cabanes, comercio.

—Señor gobernador:

Los vecinos, colonos y propietarios de las fincas comprendidas desde Puzol a Sagunto, están alarmadísimos, por las frecuentes intromisiones de los indeseables de todas clases, pues en especial desde los Arenales al monumento, parece ser el sitio donde más frecuentan la gente maleante, y ruegan a V. E. que si fuera posible, una poca más de vigilancia por dicha carretera, por la Guardia civil, estaríamos algo más tranquilos los vecinos, colonos y propietarios citados.

—En el sorteo celebrado en el pasado mes de Agosto, en el Sindicato de la Aguja, fué premiado con el bolso y el pañuelo que se rifaba, el número 3.952.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y para evitar reclamaciones, se nos ruega hagamos constar que los objetos rifados estarán a la disposición de la persona que presente el número premiado, todos los días de once a una y de cuatro a nueve, en Concordia, 6 (Secretaría de la Federación de Sindicatos Femeninos).

Transcurridos quince días sin que sean reclamados, perderá el derecho la persona que sea poseedora del número agraciado. —En la reunión celebrada ayer tarde por el Comité ejecutivo de la Feria Muestrario, se estudió el proyecto de propaganda planeado por don Alfredo Giorgeta para la campaña de 1933. El proyecto ha sido estimado por el Comité y se someterá a la aprobación de la Asamblea gene-

ral de la entidad que, convocada a este fin, tendrá lugar el venidero día 13.

Militares

El general señor Riquelme ha sido invitado, en nombre del Colegio Notarial, a la conferencia que dará esta tarde en el salón de actos del mismo el catedrático de la Universidad valenciana, don José Castán, que disertará sobre el tema "Hacia un nuevo Derecho civil".

En el Gobierno C.VII

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil, señor Doperto, nos recibió a la hora de costumbre, manifestando que habían estado a saludarle los jefes de la Dirección general de Aviación civil señores Bordóns y Galán, para hablarle del aeródromo de Manises.

—Mañana—dijo— volveremos a cambiar impresiones, y ya les daré el lunes una referencia.

Nos habló luego de la clausura del Círculo de Bellas Artes, diciendo que dicho Círculo había entregado 5.000 pesetas para la Asociación Valenciana de Caridad, aparte de las dos multas de 500 pesetas, garantizándome personalmente que no volverá a jugar.

—¿La huelga de metalúrgicos?

—Continúa igual. Y de la de pintores murales, no tengo noticias, aunque las espero de hoy a mañana.

—¿Otros conflictos sociales?

—Los instaladores electricistas han presentado un oficio de huelga para el día 17, caso de no aprobarse las bases presentadas sin discusión.

—¿Otras noticias?

—Que ayer se me hicieron efectivas las 4.000 pesetas de multas impuestas durante la Feria de Julio, por falta de peso en las reses de Lidia.

VIDA CULTURAL

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en la Asociación de maestros de Primera enseñanza no oficial (Embajador Vich, 9, Unión Gremial), el doctor don Luis Valencia Negro, sobre el tema "Finalidad e importancia del estudio psico-físico del niño en las escuelas. Presentación de un modelo de carnet escolar".

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Mañana domingo, a las seis de la tarde, tendrá lugar la entrega al Círculo de Bellas Artes del retrato del gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez, en cuyo acto dará una conferencia de carácter literario el diputado don Julio Just, acerca de "Blasco Ibáñez en la literatura universal".

Al acto están invitadas las autoridades, centros culturales, literarios y artísticos, prensa, etc.

'LO RAT-PENAT'

El lunes, 12 del corriente, a las siete y media de la tarde, se dará la cuarta conferencia "Pro Estatuto". Estará a cargo del abogado y presidente del Círculo Industrial de Alcoy, don Gregorio Ridaura Pascual, quien desarrollará el tema "Necessitat d'una política valenciana". El acto será público.

Esta Sociedad, mañana domingo, a las seis de la tarde, celebrará una velada de prácticas teatral por el cuadro de declamación. Se representarán las obras "Pulmonía triple", "Goriet es un home" y "Un sastre de carreró", tomando parte la señorita Torregrosa y señores Costa, Martínez, Sanchis,

Monleón, Lecha y otros. Las invitaciones pueden retirarse de siete a nueve de la tarde.

CATEDRA "LUIS VIVES"

Los señores inscritos al cursillo de conferencias que sobre "Humanismo" pronunció en esta Universidad don Eugenio D'Ors, pueden pasar por la biblioteca de la Facultad de Derecho a recoger el programa resumen de las mismas.

EN EL COLEGIO NOTARIAL

A las seis y media de esta tarde, en el salón de actos de este Colegio (Pascual y Genis, 21), dará una conferencia el catedrático de esta Universidad y decano de la Facultad de Derecho, don José Castán, sobre el tema "Hacia un nuevo Derecho civil".

EN LA ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DEL MAGISTERIO

SUSPENSION DE CONFERENCIA

Por indisposición repentina de don Joaquín Reig, queda suspendida hasta nuevo aviso la inauguración del cursillo de conferencias organizado por esta Asociación, y cuyo acto tenía que verificarse hoy a las siete de la tarde en el Paraninfo de nuestra Universidad.

EN HONOR E SAN ALBERTO EL GRANDE

TRIDUO SOLEMNISIMO

Comenzó ayer en la iglesia de los Padres Dominicos, inaugurándose una hermosa imagen del nuevo Santo, obra escultórica del señor Cuzta.

El sagrado templo ofrecía por la tarde un aspecto magnífico. Gran masa coral interpretó las composiciones de Inorizaga, P. Irizar y Réfice, con gran precisión y maestría.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo Padre Benedicto de San José, el cual con cálida elocuencia y sólida doctrina demostró que San Alberto Magno ha sido llamado con razón el "Doctor Universal y Cristianizador de las Ciencias Humanas", porque su poderosa inteligencia descendiendo unas veces hasta las entrañas del mundo material y orgánico para sorprender sus secretos, le valió el nombre de Doctor Universal, con que le han aclamado los siglos, y volando otras en alas de la fe para beber a raudales la verdad y la luz en Dios, llevó a cabo la obra más gigantesca que han presenciado los siglos, que fué: recoger de Aristóteles y de los filósofos paganos aquellas ideas fundamentales y armonizarlas con la doctrina y con la fe, preparando de este modo el camino a su gran discípulo Santo Tomás de Aquino para que las recogiera y las metodizara en su inmortal Summa Teológica.

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN LA ASOCIACION DE MAESTROS

En la Delegación de Hacienda

SUPLANTACION DEL CARGO DE INSPECTOR DEL TRIBUTO

En vista de los repetidos casos en que individuos, fingiéndose inspectores de Hacienda visitan a contribuyentes pretendiendo sorprender su buena fe, esta Delegación hace público una vez más que todos los funcionarios afectos a la inspección provincial de Valencia van provistos del oportuno carnet de identidad, en el que consta el nombre y fotografía del interesado y la firma del delegado de Hacienda, debiendo los contribuyentes exigir la presentación del mismo, cuando se ejerza cerca de ellos la función fiscal.

Notas de Sociedad

Clasificaciones J. SCHNEIDER

Representante: L. Gozalvo Ceballos. Teléfono 11450 — Luis Santángel, 16 — VALENCIA

SOCIEDADES

A las 10'30 de mañana domingo se reunirá en junta general la Sociedad Protectora de Animales y Plantas en su domicilio social, Mar, 23.

Esta tarde a las siete celebrará Asamblea general extraordinaria en Mesón de Teruel, número 10, principal, la Asociación Republicana de clases pasivas.

El Sindicato Unico de Artes Gráficas (Pilar, 15, primero) convoca para mañana domingo, a las diez en punto de la mañana, en el cine Giner, calle del Pilar, 7, a todos los obreros de Artes Gráficas a junta general extraordinaria.

FEDERACION REGIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

INDUSTRIAS

Mañana domingo se verificará la proyectada excursión al salto de Millares.

Los que deseen concurrir a la misma, deberán reunirse en misa de 6'30 de la mañana, en la Virgen, después de la cual se emprenderá el viaje en tres coches preparados al efecto.

Quien necesite conocer más detalles puede pedirlos al teléfono número 10 495.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS VALENCIANOS

HOY SESION DE ECONOMIA EN SAGUNTO

Invitado el Centro de Estudios Económicos Valencianos por el Alcalde de la villa de Sagunto, don Juan Chabret Brú, a dar en aquella ciudad de gran agricultura e industria, una sesión extraordinaria de las "Conversaciones sobre Economía", hoy a las 6'30 tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Sagunto una reunión sobre el tema "Tribunales de Comercio" que será desarrollado por los señores don Luis Buixareu, miembro de la junta de gobierno, y don Juan Calot, presidente del Patronato del Centro.

Tanto en los círculos económicos valencianos, por la trascendencia del tema que fué iniciado precisamente en Valencia en el año 1909 por su Cámara de Comercio, como en la comarca saguntina ha despertado vivo interés la citada reunión.

La sesión será pública y la presidirá el alcalde de Sagunto don Juan Chabret.

Lea usted LAS PROVINCIAS

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA COMICA
MORA-ESPANTALEON-BARROSO

Hoy sábado A las 10'15 noche
DEBUT DE LA COMPANIA

Anacleto se divorcia

Mañana, a las 6'15 tarde y 10'15 noche, ANACLETO SE DIVORCIA. Muy pronto, ¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO! ESTRENO del último éxito de S. y J. ALVAREZ QUINTERO. **LO QUE HABLAN LAS MUJERES.**

TEATRO RUZAFÁ

COMPANIA DE REVISTAS

Hoy, a las 9'45 de la noche
Extraordinario programa

Acto primero de la gran obra

Las Leandras

La revista de éxito

¿Qué pasa en Cádiz?

Próximamente, estreno:
MI COSTILA ES UN HUESO
La obra de éxito en Madrid y Barcelona.

APOLO

COMPANIA DE ZARZUELA

Hoy sábado, 10 noche

KATIUSKA

LA DOLOROSA

PRECIOS POPULARES

BUTACA, 2'50 PTAS.

Mañana, grandes funciones populares tarde y noche.

Próxima semana, estreno:
DON GIL DE ALCALA

QUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde y 10 noche
¡ULTIMOS DIAS!
del éxito sin precedentes U. F. A.

EL CONGRESO SE DIVIERTE

por
LILLIAN HARVEY
LIL DAGOVER
HENRY GARAT
ARMAND BERNARD

Recién casados

por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell.

Cinema Gova

4'30 tarde y 9'45 noche

VIENE EL AMOR
sonora, por Bebé Daniels.
REVISTA FOX SONORA
VAGANDO POR LA CHINA
(Alfombra mágica)
¡Enorme éxito!

MI ULTIMO AMOR

Hablada y cantada en español, por José Mojica, Ana María Custodio, Elvira Morla y Andrés de Seguro.

Horas en que empieza a proyectarse **MI ULTIMO AMOR**: 4'45 y 7 tarde y 11 noche.

Lunes, colosal programación.
Dos películas en español en un solo programa.

LA INCORREGIBLE
por Enriqueta Serrano.
Reestreno:

CHICA BIEN

por James Dunn y Pagy Sanon.

TEATRO ALKAZAR

Calle General Sanmartín

Tranvías 6, 7 y 8

A las 6'15 tarde y 10'15 noche

HOY, NUEVO PROGRAMA

EXITO, EXITO, EXITO de la gran compañía internacional de grandes espectáculos

TA-KA-TAC

compuesta de 30 artistas de ambos sexos.

Un espectáculo moderno.
Alegria. Gracia. Arte. Visualidad.
Tangos. Canciones. Cantos. Bailes.
Sketch. Parodias.

Mañana, despedida de la compañía. 3 funciones, 3.

Salón Novedades

A las 6'30:

ORONETA DE PLATA

3.ª representación de la revista

TRACATRAC

A las 9'30:

L'ULTIM CHULO

ELS LEANDROS

A las 11'15:

ORONETA DE PLATA

4.ª representación de la revista

TRACATRAC

Salón Casa de los Obreros

CABALLEROS, 27. — VALENCIA

Teléfono 12-2-65

COMPANIA DE COMEDIAS
Primera actriz: Elena Montserrat

Función para mañana domingo, a las 3'30 y 6'30 tarde.

La comedia en tres actos y en prosa, de Arniches y Abati,

No te ofendas, Beairiz

Extraordinarias sesiones de CINE SONORO para hoy sábado, a las 5'45 tarde y 9'45 noche.

El Arca de Noé

por Dolores Costello y George O'Brien.

Mañana domingo, sesión única a las 9'45 noche, con la repetición de este grandioso programa.

CINE

AVENIDA



DAMAS DEL PRESIDIO

PRONTO

TEATRO PATRONATO

LANDERER, 5
Teléfono 11.443

Compañía de zarzuela de Francisco Villaescusa.

Domingo 11 de Diciembre de 1932.

1.º El drama en un acto y tres cuadros, de Ricardo R. Flores, música de V. Peydró,

CARCELERAS

Exito de esta compañía

2.º La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, de V. de la Vega, música de Rubio y Lleó,

Cambios naturales

Sesiones a las 3'30 y 6'30 tarde.

ESLAVA - COMPANIA DE REVISTAS VELASCO

HOY, a las 6'15 tarde y 10'15 noche

El mayor éxito de la temporada

EL ORO Y EL MORO

Revista en 14 cuadros, original de Maximiliano Thous y los maestros Asensi y Benloch.

Fantástica y riquísima presentación

200 originalísimos trajes

Magnífico decorado nuevo

Los domingos y días festivos se celebrará función a las 3'30 tarde.

COLISEUM - Hoy, colosal programa

Aparato sonoro Western electric

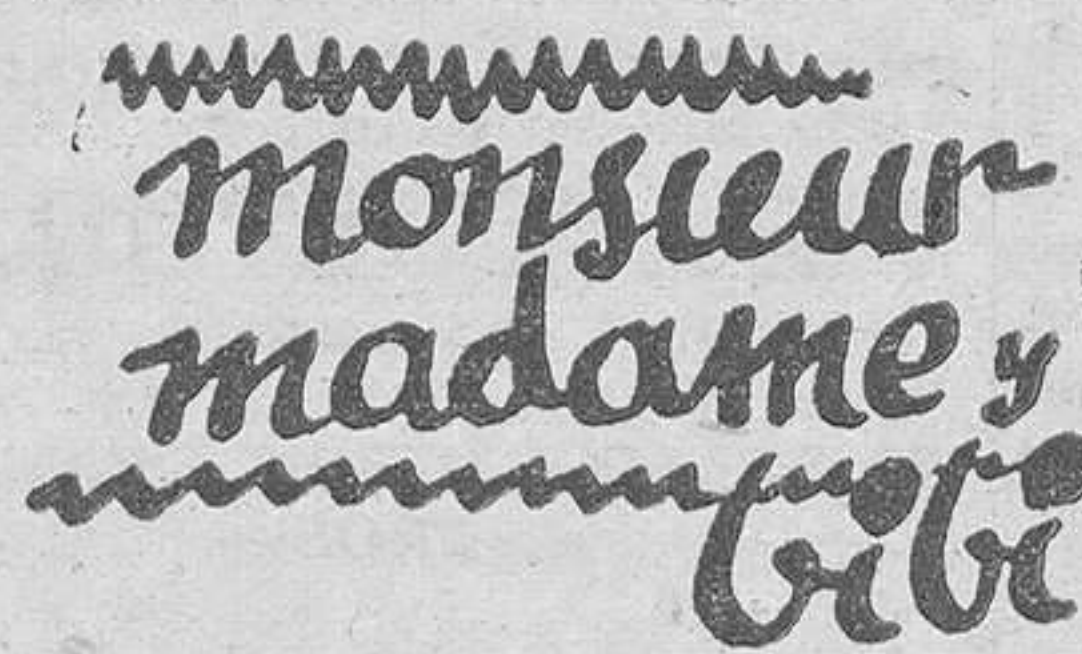
- 1.º **UNA COMICA**
- 2.º **RONNY** La mejor revista de la U. F. A.
- 3.º **DESDE QUE TE FUISTE**
- 4.º **EL EXPRESO DE SHANGHAI**



OLYMPIA

HOY SABADO y MAÑANA DOMINGO

DEFINITIVAMENTE ULTIMOS DIAS



Un film saturado del más fino humor parisién!

¡Una hora de risa constante!

Con **MARY GLORY**

FLORELLE

RENE LAFEBRE

En taquilla puede adquirir localidades para mañana



HOY SABADO

A las 5'45 y 10 noche

3.000 metros - 3.000 carcajadas - Esto es

PARIS por **annabella y Jean murat**



La más original e inspirada de las operetas

Desde las once se despachan localidades para la especial de mañana.

TEATRO DE LA LIBERTAD

(ANTES PRINCESA)

Compañía dramática Julio Cabello

Hoy sábado 10 noche

LA NOCHE DEL VIERNES SANTO

Crónica teatral

Patronato

Continúan con éxito las representaciones de zarzuela en el teatro de la calle de Landerer. La compañía del simpático actor Paco Villaescusa ha entrado de lleno en el distinguido público que concurre y ocupa por completo las localidades de este hermoso salón.

El domingo último se puso de manifiesto el admirable conjunto de compañía al interpretar obras de corte tan distinto y delicada factura como "Maruxa" y "La verbena de la Paloma". Dieron a la obra del inmortal Vives una versión espléndida los notables cantantes Paquita Gil, Pepita Amorós, Leopoldo Pitarch, José María del Valle y Vicente Palop, cosechando numerosas ovaciones.

El sainete de Ricardo de la Vega y de Tomás Bretón, obtuvo una interpretación inimitables, destacando la labor de Amparo Oliver en la "señá Rita"; Concha Arcas y Luisita Agulló, en "Casta" y "Susana", respectivamente; Luisa Díaz, en la "señá Antonia" (¡vaya "señá Antonia"!); y de ellos, Leopoldo Pitarch, que vivió un "Julían" amargado y castizo; Paco Villaescusa, un "Don Hillarion" aventurero y fino; con la gracia natural de Villaescusa y los señores Baldoví, Martínez, Santamaría, López y Calabuig, lograron hacerse aplaudir en sus respectivos personajes. Muy bien los coros y la orquesta dirigidos por el notable maestro Carlos Beltrán.

Para el domingo próximo se anuncian las hermosas zarzuelas "Carceleras" y "Cambios naturales".

Noticias teatrales

PRINCIPAL. — DEBUT DE LA COMPANIA MORA - ESPANTALEON-BARROSO. — Esta noche debutará la gran compañía cómica que dirigen los prestigiosos artistas Mora y Espantaleón, y en la que es primerísima figura la notable actriz valenciana Irene Barroso, que tan brillantes temporadas ha realizado en Valencia, como igualmente el graciosísimo Salvador Mora.

Debutarán con la regocijante comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, "Anacleto se divorcia", en cuya interpretación obtienen grandes éxitos todos los intérpretes.

Tanto el señor Mora como Irene Barroso, cuentan en Valencia con innumerables simpatías, que seguramente se pondrán de manifiesto en esta actuación que da comienzo hoy.

LA OPERA RUSA

Apenas anunciadas las funciones de GRAN OPERA RUSA, han sido numerosos los encargos de localidades que se han hecho en la contaduría de este teatro y muchas las familias que se han abonado a las tres funciones que se celebrarán en los próximos días 13, 14 y 15, estrenándose en una de ellas la ópera titulada "La feria de Sorotchinzi".

Sigue abierto el abono hoy y mañana, a las horas de costumbre.

APOLO.—Se ha retrasado hasta la próxima semana el estreno de la ópera del maestro Penella, "Don Gil de Alcalá", anunciada para hoy.

En su lugar, hoy y mañana se celebrarán funciones populares, poniéndose en escena "Katiuska" y "La Dolorosa".

TEATRO RUZAF A

MI COSTILLA ES UN HUESO

Próximamente sensacional estreno

Libro de Joaquín Vela y Enrique Sierra

Música del maestro Alonso

200 riquísimos trajes - 15 preciosos decorados

TODO HECHO EXPROFESO PARA LA OBRA

AL ESTRENO ASISTIRAN LOS AUTORES

¡AMOR...! ¡AMOR...! ¡AMOR...!

Tiene el amor toda la trascendental importancia que se le otorga, o, por el contrario, no constituye más que un mito...

La FELICIDAD es una consecuencia o un antecedente del amor?...

Quién toma el amor en serio...
Quién lo toma en broma...

Una cuestión, un problema, un roce, una caricia...

Qué es el amor...

Problema arduo éste que plantea el amor

Si quiere Vd. resolverlo satisfactoriamente

¡NO LO DUDE! ¡VAYA A VER!



Lunes próximo en **Olympia**

TEATRO PRINCIPAL

OPERA RUSA DE PARIS
bajo la dirección y fundación de
CYRILLE SLAVIANSKY D'AGRANOFF

3 UNICOS DIAS

3 UNICAS FUNCIONES

ABONO

a las TRES UNICAS REPRESENTACIONES, en función noche, que se han de celebrar durante los días 13, 14 y 15 de Diciembre, representándose "LA KHOVANTCHINA", "BORIS GUDONOV" y "LA PERIA DE SOROTCHINZI" (estreno).

PRECIOS

	For abon.	A diario
PALCO	55'00	75'00
BUTACA	12'50	15'00

NOTA: Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro Principal, a las horas de costumbre, los días 10 y 11 del actual Di-

CHAMPAGNE Veuve CLICQUOT Ponsardin REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

Contestando a García Sanchiz

Señor don Teodoro Llorente, director de LAS PROVINCIAS, Valencia.

Muy distinguido señor mío: Con gran extrañeza y sentimiento leo la carta dirigida a usted por el admirado charlista don Federico García Sanchiz, que aparece publicada en el periódico de su acertada dirección, fecha 6 de Diciembre en curso.

Mi extrañeza procede de que el señor García Sanchiz, durante su permanencia en Zaragoza, donde aparece fechada la carta, ni personalmente, ni por escrito, solicitó de mí, ni de la empresa de la compañía Mora Espantaleón Barroso, la cesión de fecha alguna para celebrar esa charla benéfica, con cuya finalidad, tanto yo como los directores de la citada compañía, nos sentimos plenamente conmovidos, cuanto que la señora Barroso y el señor Mora son valencianos de nacimiento y de sentimiento.

Lo sucedido fué que el empresario del teatro Principal, señor Gimeno, me indicó la posibilidad de que se celebrase durante nuestra actuación esa charla benéfica a que hace referencia el señor García Sanchiz, y entonces yo, en defensa de intereses que estimo muy respetables, me permití indicarle al señor Gimeno, que no habría inconveniente ninguno por parte nuestra, siempre que los "ingresos íntegros" de taquilla fueran directamente a los niños pobres valencianos; pero en el caso de que por cualquier circunstancia hubiera que retirar de lo ingresado cantidad alguna, yo reclamaba los gastos escuetos y concretos que tuviera la empresa de compañía. Entonces el señor Gimeno replicó que se desistía de celebrar tal acto benéfico.

Por otra parte, me abstengo, en consideración al público, de contestar a determinados extremos de la carta del señor García Sanchiz, como el que hace referencia a sus actos benéficos en favor del Montepío de Actores, lamentando también que su voluntad de favorecer a los artistas para lo sucesivo haya sufrido desvío, por un incidente al que esta compañía se siente completamente ajena.

Y ahora con sinceridad: ¿No cree el señor García Sanchiz que teniendo el ofrecimiento generoso de la empresa del Principal, si por referencia conocía nuestro criterio adverso, valía la pena de ha-



Clotilde Martín Andrés, guarda-
aguja asesinado en la estación del
Puig por unos atracadores. (Foto
Barberá Masip.)

¡UN ARGUMENTO
ENTERAMENTE
ORIGINAL!

Charles, como el marido despreocupado. Janet, como la esposa sin experiencia. Algunas veces alegres, otras tristes; pero siempre deliciosos

Janet Gaynor y Charles Farrell

LA PAREJA IDEAL en



RECIENTE CASADOS

Lunes próximo
ESTRENO, en

SUIZO

LIRICO - HOY SABADO - Butaca 1'50

¡EXITO! ¡EXITO! de la producción hablada en español

HOMBRES EN MI VIDA

Con Ramón Pereda - Lupe Vélez
Carlos Villarias - Luis Alonso

Completarán el programa:

Una cómica, una revista, un viaje y un Mikey Mouse

NOTA.—Se despachan localidades para la sesión numerada de abono del domingo, a las 6'15.

bernos consultado, con lo cual seguramente se hubiera evitado este mal entendido?

Lo importante es ahora que cada cual quede en su puesto y los niños valencianos no sufran perjuicio alguno al privárseles de una fiesta benéfica.

Para ello, señor director, hago en nombre de la compañía Mora-Espantaleón Barroso el siguiente ofrecimiento, por lo que a nosotros como empresa artística afecta. El señor García Sanchiz podrá disponer del teatro Principal en la tarde que señale, tengamos o no anunciada función, con la condición señalada de que todos los ingresos de taquilla sean para la finalidad benéfica que se persigue.

Y aún más. La compañía Mora-Espantaleón Barroso, y muy especialmente por ser valencianos de corazón, la señora Barroso y el señor Mora, contando de antemano con la aquiescencia de la empresa del teatro Principal, ofrecen las funciones benéficas, sin tasar número, que los excelentísimos Ayuntamiento y Diputación provincial quieran organizar para los fines caritativos que estimen más oportunos.

No quiero distraer más tiempo su atención ni la de los lectores de su diario, y sólo me resta anticiparle mi gratitud por contribuir con la publicación de estas líneas a restablecer la verdad y casi también a que de este torneo epistolar salgan beneficiados los pobres de Valencia, para cuyas adversidades los artistas y yo sentimos una compasión tan emotiva como el que más pueda sentirla.

Aprovecho la ocasión para enviarle mi consideración más efusiva, quedando suyo atento seguro servidor q. e. s. m.,

JOSE MALLEN

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 10'15 noche: Anacleto se divorcia.

APOLO.—A las 10 noche: Katiuska; La Dolorosa.

LIBERTAD.—A las 10 noche: La noche del Viernes Santo.

RUZAF A.—A las 9'45 noche: Primer acto de Las Leandras; ¿Qué pasa en Cádiz?

ESLAVA.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche: El oro y el moro.

ALKAZAR.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche: Espectáculos Ta-Ka-Tac.

NOVEDADES.—A las 6'30 tarde y 11'15 noche: Oroneta de plata; Tracatrac.—A las 9'30 noche: L'últim chulo; Els Leandros.

SALON CASA DE LOS OBREROS.—A las 5'45 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 5'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

Teléf. de LAS PROVINCIAS
12-5-20 y 13-8-97

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — La Traslación de la Santa Casa de Loreto. Santos Eulalia, Julia, Caspóforo, Abundio, Gemelo, Melquiades, Sindulgo y Diosdado.

Rito semidoble; color azul; misa de la infraoctava de la Inmaculada.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Puridad.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por el Patronato de la Juventud Obrera.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San José.

CULTOS PARA HOY

En los dominicos, a las ocho, misa de Comunión general con motetes.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, "Cor Jesu", a tres voces del maestro Griesbacher; Rosario, ejercicio, "Sumite Psalterium", a tres voces, del Padre Serrano, O. P.; sermón por el reverendo Padre Samuel Leal, O. F. M., sobre el tema "La naturaleza y la gracia, escabel de San Alberto Magno. El dolor universal, espejo de sabiduría y de grandeza humanos". A continuación, bendición y reserva oficiando los reverendos Padres Franciscanos; terminando con el himno del maestro Réfice.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo III de Adviento. Santos Dámaso, Eutiquio, Bárzalas, Victórico, Fusciano y Trasón.

Rito semidoble; color morado; misa de la Dominica.

CUARENTA HORAS.—Principian en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la H. V. de la Virgen de Lourdes.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de "Coena Domini", en sufragio por don José María Villalonga Peris.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario Matutino:

En la Catedral, a las 5'30, con misa de Comunión y plática.

—Dominicales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón.

En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

—En los Dominicos, a las ocho, misa de Comunión general y plática por el muy reverendo Padre fray Rafael de Novelé, capuchino.

A las diez se celebrará misa de pontifical por el excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de la diócesis, predicando el panegírico del nuevo doctor de la Iglesia, maestro de Santo Tomás de Aquino, el excelentísimo señor doctor don Javier Lauzurica, Obispo auxiliar de Valencia. Se cantará la partitura de Perossi, "Secunda Pontificalis". Al ofertorio, el motete "Dignus es Domine", a tres voces, del Padre Serrano, O. P.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación al Santísimo, "Cor Arca", a tres voces, del Padre Irizar, O. P.; Rosario, ejercicio, "Dominus Jesus", a tres voces, por el Padre Serrano, O. P.; sermón por el muy reverendo Padre José Carbonell, provincial de las Escuelas Pías, sobre el tema siguiente: "San Alberto Magno fué en su tiempo el campeón de la sumisión gloriosa de la ciencia humana a la Revelación divina"; bendición, reserva y "Te Deum" del maestro Perossi. Se cantará el himno al nuevo doctor por el maestro Réfice.

—Fiesta a la Inmaculada:

En el Salvador, a las ocho, misa de Comunión con plática preparatoria.

A las diez y media, misa solemne, con asistencia del excelentísimo señor doctor don Javier Lauzurica, Obispo auxiliar del Arzobispado y rector de la Universidad Pontificia, en la que tomará parte la "Schola cantorum" de dicho centro.

El sermón está a cargo del doctor don José Belarte Vicent, profesor del Seminario.

Por la tarde, a las cuatro y media, en Santa Catalina, expuesto S. D. M. se rezará el Santísimo Rosario y sermón que pronunciará el referido orador sagrado.

A continuación se reservará el Santísimo Sacramento y acto seguido se organizará una solemne procesión claustral, durante la cual se entonará la Felicitación Sabatina, y concluida que sea, se cantarán los gozos en la capilla de la Inmaculada.

En Santa Cruz, a las siete y media, misa de Comunión general en el altar de la Purísima, con motetes.

A las diez y media, misa solemne con música y sermón que predicará el muy elocuente orador sagrado don Vicente Gallart, presbítero. Por la tarde, a las cinco, último ejercicio del triduo. Después de reservar, se organizará la procesión claustral con la imagen de la Inmaculada.

Novenario.—Continúa: En la Puridad, a las ocho de la mañana, con exposición y misa de Comunión general.

EN HONOR DE SANTA CECILIA

Se celebró el domingo último, en la parroquial iglesia del Salvador y Santa Mónica de esta ciudad, la función religiosa que en honor a Santa Cecilia dedicó la laureada banda Lira Musical.

El organizador fué el encargado de dicha banda, don José Barella, que es un veterano músico con juveniles entusiasmos por su arte.

Se cantó, bajo la dirección del maestro Bellver, la misa en "sol menor" del gran maestro don Salvador Giner, por una brillante capilla acompañada por excelente orquesta, actuando como tenor el señor Taberner y como barítono el señor Cortis.

Al final se cantó el Himno al Santísimo Cristo de la Fe.

El sermón estuvo a cargo del sabio sacerdote don Vicente Desantes.

La presidencia la ocuparon el excelentísimo señor don Enrique García Martínez, el concejal de D. R. V. don José Monmeneu Gómez y el presidente de la citada banda señor Garrido.

Terminada la fiesta religiosa se reunieron los músicos e invitados en casa del señor Barella, en fraternal banquete.

Hospitalidad Valenciana de Nuestra Señora de Lourdes

La misa que se celebra el 11 de cada mes en el oratorio de la Hospitalidad, a las ocho, este mes será a intención de doña Vicenta Giner. Se ruega con especial interés la asistencia a la misa y a la vela del Santísimo, el mismo día 11, en San Martín, que será a intención de la Hospitalidad.

Notas políticas

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Organizado por la Juventud del partido de Paiporta, hoy sábado, a las nueve de la noche, se celebrará un acto en el que tomarán parte don Joaquín Chisvert, presidente del Comité de la Juventud local; don Daniel Remolá Moreno, la señorita Paquita Miguel, don Onofre Valdecabres, la señorita Lolita Royo Balaguer, don Carmelo Roda y don Ernesto Vellvé, del partido de Valencia.

Al acto, que se celebrará en el local social, Avenida de Blasco Ibáñez, número 1, quedan invitados todos los afiliados del pueblo y simpatizantes de los próximos.

Gaceta del Foro

HOJAS COMUNISTAS

Si había o no mucha gente en la calle de Jesús; si el que las repartía conocía o no el contenido de aquellas hojas en las que se animaba para comenzar la revolución social; si dicho contenido podía o no considerarse como delictivo por atentar contra el régimen republicano, eran los temas debatidos por el fiscal señor Castro Boy y por el letrado defensor señor Rodríguez Olozábal.

En los gestos del Jurado adivinábale el veredicto feliz para el comunista que ocupaba el banquillo. Repartía proclamas en aquel día del mes de Mayo de 1931,

pero la cosa no era tan grave como la interpretaba el representante de la ley. Sin propaganda republicana—decía el defensor—no se hubiese llegado al régimen vigente. Si npropaganda comunista... Además—según la tesis defensora—el que repartía las hojas, por ser analfabeto, desconocía el contenido de las mismas, aunque llevara también en sus bolsillos "Mundo Obrero"...

El fallo fué absolutorio. "¡Viva la libre propaganda!", comentó alguien entre el público juvenil y obrero.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera. — Mar. Apelación de auto de procesamiento en causa sobre coacciones.

Sección segunda.—Mercado. Lesiones. Letrados, señores Colomer y Chabás.

Mercado. — Robo. Letrado, señor Monleón.

Mercado. — Apelación contra auto de procesamiento en causa sobre usurpación de terrenos. Letrado, señor Barberá.

Sagunto. — Estafa. Letrados, señores González Conejos y Peris Monreal.

CIVIL

Serranos. — Divorcio. Albaida. — Separación de personas y bienes.

Nules. — Mayor cuantía. Letrados, señores Dualde (don Joaquín) y Miquel (don Eugenio).

EL MEJOR TURRÓN, GOLOSOS

A 650 pesetas kilo, todas clases. Fábrica: Salinas, 9 (esquina Caballeros).

HULES - IMPERMEABLES CAMA

GABANES CHECOS

CIAUSOLLES.—San Vicente, 2



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



leed los escritos de la Madre Rafols y propagad la imagen del santísimo CRISTO DESAMPARADO Exclusiva de fabricación PEDRO FACI FABRICA DE PLATERIA, JOYERIA, MEDALLAS Y ARTICULOS RELIGIOSOS GOYA 12 ZARAGOZA APARTADO, 222

De venta en Valencia:

Librerías Crespo, Correjería, 84; Chirivella, Zaragoza, 14; La Católica, de Vicente Lloréns, plaza Almoína, 3, y Benjamín Martín, Derechos, 2.

UN NUEVO COCHE

CITROËN



motor flotante

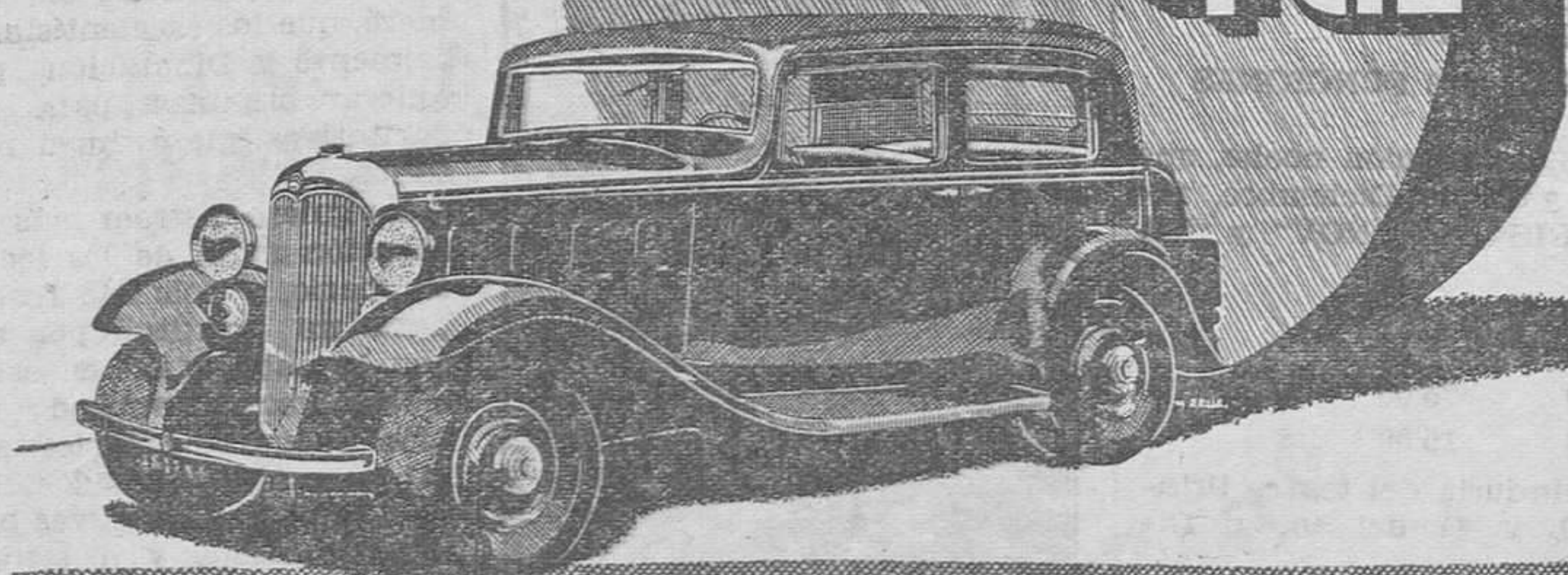
CAJA DE VELOCIDADES SINCRONIZADAS

CHASSIS TUBULAR

CARROCERIA "MONOPIEZA"

CRISTALES "SECURIT"

NEUMATICOS SUPERCONFORT



EXPOSICION Y PRUEBAS:

Sociedad Española de Automóviles Citroën, S. A. Conde Salvatierra de Alava, J. V. - Sa en Radio Electric: Paz, 43

INFORMACION NACIONAL

Proyecto de ley de bases para la reforma de la Primera y Segunda Enseñanza

PRIMERA PARTE

Primera Enseñanza

BASE PRIMERA

La cultura primaria es sostenida por el Estado en todo el territorio español mediante las escuelas nacionales de primera enseñanza y sus instituciones complementarias.

Además de las escuelas nacionales creadas, sostenidas y regidas por el Ministerio de Instrucción pública, funcionarán las escuelas públicas sostenidas por las regiones autónomas, las provincias o los Municipios, las fundacionales y las privadas.

El Ministerio determinará las condiciones en que ha de autorizarse el funcionamiento de las escuelas no nacionales, siempre bajo la inspección del Estado y de acuerdo con las leyes constitucionales.

BASE SEGUNDA

Para que las provincias y los Municipios puedan crear nuevas escuelas propias, será preciso que tengan debidamente instaladas y dotadas las nacionales necesarias.

BASE TERCERA

Es de la responsabilidad del Consejo provincial de Protección escolar la revisión de las actuales escuelas privadas y proponer su continuación o clausura.

Los recursos de alzada en este sentido se harán ante la Dirección de Primera Enseñanza.

BASE CUARTA

Las escuelas nacionales se dividirán en tres grupos: maternas, para niños de dos a cinco años; de párvulos, para los de cinco a ocho, y primarias, para los de ocho a catorce.

La Dirección general de Primera Enseñanza dictará las normas convenientes para la formación del censo escolar, regular las matrículas y asistencias en las escuelas, asegurar la eficacia en el régimen y funcionamiento de las mismas y fijar los cursos y la jornada escolar.

Igualmente será objeto de una reglamentación el orden en que las escuelas deban crearse, la colaboración que a ello han de prestar los pueblos y la determinación de sueldos con que las nuevas plazas han de ser dotadas.

BASE CUARTA BIS

El Ministerio organizará enseñanzas especiales para sordomudos, ciegos y anormales. Extenderá a todas las provincias este servicio de asistencia pedagógica y social. Determinará la participación que corresponde al Estado en las escuelas de este tipo que deban establecer las Diputaciones y los Municipios.

BASE QUINTA

Quedan sometidas a la legislación general las escuelas especiales de las Hurdes y del Valle de Arán, las de las posesiones españolas de la zona del Protectorado de España en Marruecos, los Jardines de la Infancia y las de las provincias de Navarra, sin perjuicio de las ventajas económicas que puedan concederse a los maestros de aquellos territorios y de lo que preceptúan los Estatutos regionales en materia de enseñanza.

BASE SEXTA

La cultura que proporcione la escuela primaria será objeto de un

questionario que redactará el Ministerio, previos los asesoramientos que crea convenientes, y comprenderá las materias siguientes:

Educación cívica y moral.
Lengua castellana y la materia en caso de bilingüismo.
Elementos de matemáticas.
Geografía.
Historia y Arte.
Nociones de ciencias físico-químicas.
Estudio de la Naturaleza.
Actividad higiénica.
Canto.
Gimnasia.
Trabajo manual.
Artes del hogar, etc.

BASE SEPTIMA

Los maestros tienen libertad para destacar alguna de las expresadas materias, según el tipo de vida en cada localidad o región, y son igualmente libres para emplear los métodos o material de enseñanza que prefieran, sin perjuicio de las sugerencias que en ese sentido corresponde dar a la Dirección general y a la Inspección de Primera Enseñanza.

BASE OCTAVA

Es preciso completar la cultura que proporciona el programa de la escuela primaria con una iniciación en las actividades profesionales y de los oficios.

Al Ministerio compete organizar estas enseñanzas complementarias, inspirándose en las aficiones y tendencias vocacionales del niño, no olvidando las ocupaciones más frecuentes en la región en que éste vive.

También se encomienda al Ministerio la organización de un sistema por el cual quede enlazada la enseñanza primaria con la secundaria que no deben presentar solución de continuidad.

BASE NOVENA

Se instituye el certificado de estudios primarios, que será expedido al terminar el período de escolaridad. Las condiciones en que este título habrá de ser expedido y su alcance y efectos serán determinados por el Ministerio.

El Estado no hace obligatoria la asistencia a la escuela nacional, pero sí obliga a que al terminar el período de escolaridad todo niño posea la cultura que proporciona la escuela oficial de acuerdo con su programa, lo que habrá de demostrarse con la posesión del certificado de estudios primarios, que sólo podrá ser expedido por los organismos del Estado.

BASE DECIMA

Una ley especial determinará el modo de dotar a todas las escuelas nacionales de edificios adecuados.

BASE UNDECIMA

El estudio de los objetos que deben constituir el mobiliario escolar y material científico de las escuelas, así como las normas para su composición, corresponde al Museo pedagógico.

La distribución de todo ello entre las escuelas, es función de los Consejos provinciales y municipales.

El gasto de aseo, luz, calefacción y entretenimiento de los edificios escolares, es obligación de los Ayuntamientos.

BASE DUODECIMA

A los Consejos provinciales y municipales y a la Inspección de Primera Enseñanza corresponde excitar el celo de los Ayuntamientos, de las corporaciones, de los particulares y maestros para el establecimiento de cantinas, colonias, roperos, viajes, mutualidades, asociaciones y demás instituciones complementarias de la escuela, así como la organización, tutela y vigilancia de las mismas cuando funcionen en las escuelas sostenidas por el Estado, en cuyo caso éste procurará que todas las escuelas o grupos escolares posean una biblioteca. Los Consejos escolares y los Ayuntamientos habrán de considerar como deber primordial el fundarlas y sostenerlas. Estas bibliotecas serán públicas y circulantes.

BASE DECIMOTERCERA

Los organismos que por delegación del Ministerio tienen a su cargo el proveer la administración de la enseñanza primaria, son:

Los Consejos de protección escolar, universitarios, provinciales, municipales y escolares, las inspecciones de primera enseñanza y las secciones administrativas.

El Ministerio fijará la consignación, funcionamiento y finalidad de los Consejos de protección escolar y determinará los que sean servicios específicos de dichos organismos y de las secciones administrativas.

En decreto especial determinará la función, atribuciones y deberes de la Inspección de Instrucción pública.

BASE DECIMOCUARTA

Dependiente del Ministerio de Instrucción pública funcionará un Patronato de misiones pedagógicas, encargado de organizar la difusión de la cultura, de las modernas orientaciones docentes y de educación ciudadana por aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

BASE DECIMOQUINTA

La formación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno de cultura general, que corresponde al bachillerato; otro de preparación profesional, que se hará en las Escuelas Normales, y otro de prácticas docentes que tendrá lugar en las escuelas nacionales.

Las condiciones para el ingreso en las Escuelas Normales, la organización y funcionamiento y planes de estudio a seguir en ellas se regularán por las disposiciones que dicte el Ministerio.

BASE DECIMOSEXTA

El ingreso en el Magisterio nacional se ajustará a lo preceptuado en el decreto de 29 de Septiembre de 1931, que reforma las Escuelas Normales. Mientras existan maestros titulados con arreglo a planes anteriores, éstos ingresarán también por medio de cursos de selección profesional, que anunciará el Ministerio cuando las necesidades de la enseñanza lo requieran.

El Ministerio queda facultado para organizar esos cursos en la forma que considere más eficaz, introduciendo, en el modo de verificarlos hasta ahora, las modificaciones que aconseje la experiencia.

BASE DECIMOSEPTIMA

La provisión de escuelas se llevará a cabo mediante un sistema que haga viable el acceso a poblaciones de cualquier censo a los

maestros de todas las categorías del primer escalafón.

Dentro de estos principios, la resolución de concursos de traslado consiguientes se ajustarán a un criterio automático deducido del mayor tiempo de servicio en la localidad en las provincias de las cuales se soliciten y en el lugar del escalafón.

El Ministerio reglamentará el procedimiento de provisión de destinos y dictará las normas convenientes para resolver los casos especiales como los de traslado forzoso, consultas de maestros del segundo escalafón para el ingreso en el Magisterio, dirección de graduadas, provisiones interinas, etc.

BASE DECIMOOCUARTA

El Estado fomentará cuidadosamente la creación de escuelas en el extranjero y atenderá con esmero las que allí existen hoy.

Estas escuelas y las que se establezcan en la zona española de Marruecos y en los territorios de Guinea subvencionadas por el Gobierno de la República, se proveerán por concurso-oposición entre maestros y maestras de las escuelas nacionales.

Quienes pasen a desempeñarlas serán considerados como si ejerciesen en España.

BASE DECIMONOVENA

Los maestros son funcionarios públicos. Dado su número y la responsabilidad de su función, se regirán por un Estatuto que comprenderá lo que sobre los mismos no esté regulado por el Estatuto general de funcionarios públicos.

BASE VIGESIMA

Los escalafones generales del Magisterio serán dos: el primero de maestros y maestras con plenitud de derechos. El segundo, que continuará dividido en dos relaciones, una por cada sexo, que estará formado por los maestros de derechos limitados y se declarará totalmente cerrado y a extinguir.

Los actuales escalafones de plenitud de derechos se fundirán en uno solo para constituir el escalafón general del Magisterio.

El Ministerio dictará las debidas disposiciones para llevar a cabo esta fusión.

Los maestros y maestras del segundo escalafón podrán pasar al escalafón general fundido de plenitud de derechos siempre que reúnan las condiciones y se sometan a las pruebas que el Ministerio determine.

BASE VIGESIMO PRIMERA

A medida que las posibilidades del Tesoro lo permitan, los salarios del escalafón general del Magisterio se irán equiparando a los de los demás funcionarios técnicos del Estado.

No podrá hacerse reconocimiento de servicios ni de derechos que tengan eficacia en el escalafón y en los sucesivos ascensos de los in-

teresados, sino por orden ministerial.

BASE VIGESIMOSEGUNDA

La regulación de las permutas entre los maestros, ausencias, licencias, permisos, recompensas, corrección de anomalías, emolumentos por casa-habitación y habilitación del Magisterio, es atribución del Ministerio.

BASE VIGESIMOTERCERA

Se concederá la sustitución por imposibilidad física para la enseñanza a los maestros nacionales en activo que hayan servido por lo menos diez años escuelas en propiedad.

En los casos de demencia, ceguera y parálisis incurables, no será preciso tiempo determinado para la sustitución.

La situación de sustituido durará todo el máximo de tiempo necesario para completar los veinte años de servicio indispensables para su jubilación y serán abonables para servicios pasivos.

BASE VIGESIMOCUARTA

La jubilación de maestros se regirá por las disposiciones generales de clases pasivas, con las modificaciones siguientes:

La jubilación se acordará a petición de los interesados, cuando cuenten por lo menos sesenta años de edad y reúnan veinte de servicios efectivos.

Forzosamente, a los 70 años de edad, y por imposibilidad física para el desempeño de sus funciones, bien a petición propia, bien de oficio.

Se computarán para la declaración de derechos pasivos, en cuanto sea necesario para completar los veinte años, los servicios prestados por los maestros en las escuelas nacionales públicas o fundaciones en concepto de interinos, sustituidos o sustituidores. En concepto de abono de carrera se les computarán cuatro años a los que hubiesen ingresado por oposición o mediante los estudios hechos en las Escuelas Normales.

BASE VIGESIMOQUINTA

Las Asociaciones profesionales que puedan constituir los maestros, de acuerdo con los preceptos del artículo 41 de la Constitución de la República, necesitarán para su funcionamiento la previa autorización del Ministerio de Instrucción pública, resolución aprobatoria que se publicará en la "Gaceta" y se regirá por la ley que se dicte de acuerdo con lo determinado en dicho precepto constitucional.

Mientras dicha ley no se promulgue, se ajustarán a las disposiciones de la vigente ley de Asociaciones.

BASE VIGESIMOSEXTA

En la ejecución de estas bases, el Ministerio de Instrucción pública redactará un Estatuto de Primera Enseñanza, en el que se base la enseñanza.

SEGUNDA PARTE

Segunda Enseñanza

BASE PRIMERA

El bachillerato ha de consistir en una serie de estudios desarrollados durante siete años, mediante un proceso cíclico en el que se aplique de modo evidente la continuidad de estos estudios con los de la escuela primaria.

BASE SEGUNDA

El bachillerato ha de aspirar a

dotar de una cultura suficiente y sustantiva a quien termine este período de enseñanza; mas sus normas pedagógicas no sólo deben proporcionar una formación intelectual, sino una educación de alto valor humano.

BASE TERCERA

Los alumnos de bachillerato seguirán los mismos estudios du-

rante los cinco primeros años, optando al llegar al sexto entre las enseñanzas expresamente literarias o expresamente científicas.

BASE CUARTA

No obstante la bifurcación a que se refiere la Base anterior, el título de bachiller tendrá carácter único y capacitará indistintamente para aspirar al ingreso en todos los establecimientos de cultura superior en que tal título sea exigible, sin que en este título se haga mención de su especial índole literaria o científica.

BASE QUINTA

Para ser admitidos en el primer año de bachillerato, deberán tener los alumnos diez años cumplidos y habrán de exhibir un certificado del director de una escuela primaria nacional o municipal o especial técnica del Estado.

En el certificado se acreditará la suficiencia de los estudios hechos a este fin, y si no pudieran presentar tales certificados, habrán de someterse a un examen en el Instituto de Segunda Enseñanza en que pretendan ingresar.

BASE SEXTA

Las materias fundamentales de que consta el estudio del bachillerato son:

- Lengua española. Matemáticas. Geografía. Historia. Iniciación en conocimientos físico-naturales. Física y Química. Ciencias naturales. Lengua latina. Francés. Alemán o inglés. Griego. Filosofía. Economía y Derecho. Dibujo.

BASE SEPTIMA

El Ministerio de Instrucción pública, oído el Consejo Nacional de Cultura, ordenará los años que ha de durar cada estudio y la repartición semanal de las horas que han de dedicarse a cada disciplina, habida cuenta de las especiales, si bien partiendo inicialmente de los siguientes supuestos:

- a) La lengua española comenzará a estudiarse desde el primer año y subsistirá todo el período de escolaridad. b) La lengua francesa principiará a ser estudiada en el primer año y durará todo el período común del Bachiller. c) La lengua viva complementaria elegida por el alumno, empezará a ser estudiada en el tercer año y durará tres cursos para los que opten por Letras, y cinco para los que elijan Ciencias. d) El estudio de la lengua latina se iniciará en el cuarto año y continuará hasta el final para los de Letras y con gran intensidad, durando sólo dos años, el cuarto y quinto, para los de Ciencias. e) Los alumnos de Bachillerato de Letras estudiarán los años sexto y séptimo la lengua griega. f) Las matemáticas, de modo análogo a la lengua española, habrán de estudiarse durante todo el Bachillerato. g) Los conocimientos físico-naturales, estudiados como noción durante los dos primeros cursos, serán objeto de un desdoblamiento en los estudios al llegar al tercer curso, para dar lugar a las disciplinas de Física y Química y Ciencias Naturales, que serán atendidas durante el resto del Bachillerato a todos los estudios, si bien con un horario especial intenso para quienes tomen una dirección científica.

La enseñanza de la Historia está concebida en la plenitud de su dirección cultural y comenzada a dar por el escolar en el tercer curso, cuando el alumno tiene amplias nociones de Geografía y Ciencias Naturales, no será abandonada por el estudiante hasta la terminación del Bachiller.

Y, por último, Filosofía y Economía del Derecho, deben ser disciplinas a cultivar en los dos años últimos, ya avanzada la formación del futuro Bachiller, para que éste pueda verdaderamente percibirse así de los problemas que suscitan las organizaciones económico sociales de su tiempo, como de

las ideas e ideales que en éste dominan.

BASE OCTAVA

A más de las enseñanzas incluidas en el cuadro precedente, los Institutos de Segunda Enseñanza procurarán, habida cuenta de las horas que los alumnos necesitan para su trabajo personal, introducir enseñanzas complementarias de trabajo manual y oficios y posibilidad de aprender Música, Taquigrafía, Mecanografía o cualquier otra enseñanza que por razones locales se juzgue conveniente.

BASE NOVENA

Al finalizar cada curso los profesores determinarán los alumnos que han de pasar al siguiente, ateniéndose a los trabajos escritos, prácticos y orales realizados en las clases.

Si el juicio aprobatorio es unánime, se concederá al alumno el pase al curso siguiente y si no lo es, será sometido a una prueba en las materias en que hubiera estado deficiente.

El Consejo de profesores del curso determinará, después de estas pruebas, si puede el alumno avanzar o si debe repetir.

BASE DECIMA

En los Institutos donde las clases no excedan de 50 alumnos, a los cuales es expresamente aplicable la base anterior, el claustro de profesores, al final del séptimo año, decidirá si los alumnos se han hecho acreedores al título de Bachiller y elevará a este efecto la correspondiente propuesta al Rectorado.

BASE UNDECIMA

En los Institutos de matrícula numerosa y clases no graduadas, en los que por tanto no se dan las circunstancias mencionadas en las dos bases inmediatas, el Consejo de profesores del curso determinará qué alumnos son aquellos sobre los cuales han formado juicio favorable y no han menester ser sometidos a examen.

Los restantes, lo mismo los alumnos de enseñanza colegiada y libre, sufrirán un examen de conjunto de las materias comprendidas en los cinco primeros años de enseñanza del Bachiller y otro al finalizar los estudios en el séptimo.

BASE DUODECIMA

El examen de conjunto al final del quinto año constará de una parte escrita eliminatoria y de otra oral, así concebidas:

- Ejercicio escrito: 1.º Composición en español. 2.º Resolución de un problema de matemáticas. 3.º Traducción del francés, sin diccionario. Ejercicio oral: 1.º Exposición gramatical y literaria de un texto español. 2.º Exposición de un texto francés. 3.º Exposición de un texto alemán o inglés. 4.º Exposición de un tema de Geografía. 5.º Exposición de un tema de Historia. 6.º Exposición de un tema de matemáticas. 7.º Exposición de un tema de Física y Química. 8.º Exposición de un tema de Ciencias naturales.

BASE DECIMOTERCERA

Al final del séptimo curso tendrá lugar un último examen de conjunto, de carácter distinto, según se trate de la sección de Letras o de la de Ciencias.

El examen final para el bachiller de Letras, constará de los siguientes ejercicios:

- Ejercicio escrito: 1.º Composición en español y aplicación gramatical. 2.º Traducción y exposición de un texto latino. 3.º Traducción de alemán o de inglés y exposición del mismo. Ejercicio oral: 1.º Pregunta de una lengua acerca de un texto fácil. 2.º Pregunta de Historia antigua y media. 3.º Pregunta de Historia moderna y contemporánea. 4.º Pregunta de Geografía ge-

neral, de Geografía de España y de los países de lengua española

- 5.º Pregunta de matemáticas. 6.º Pregunta de Filosofía y Economía del Derecho. 7.º Pregunta sobre Física y Química y Ciencias Naturales. Para el bachiller de Ciencias, el examen final constará de los siguientes ejercicios: Ejercicio escrito: 1.º Problema de cuestiones matemáticas. 2.º Desarrollo de un tema de Física y Química o de Ciencias Naturales. 3.º Traducción del alemán o del inglés y exposición escrita. Ejercicio oral: 1.º Exposición de un texto español. 2.º Pregunta de Matemáticas. 3.º Pregunta de Literatura. 4.º Pregunta de Historia general de la Civilización. 5.º Pregunta de Ciencias Naturales o de Física y Química. 6.º Pregunta de Geografía general de España y de los países de lengua española. 7.º Pregunta de Historia de España.

BASE DECIMOCUARTA

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dará un reglamento para la aplicación y ejecución de esta ley, en el cual se dicten normas acerca del modo como debe ser concebida la enseñanza cíclica de las materias que integran el plan de estudios del Bachillerato, se determine el alcance de cada uno de los ejercicios de los exámenes de conjunto y los métodos según los cuales deben practicarse.

Además de ese Reglamento, el Ministerio publicará instrucciones y circulares de carácter técnico acerca de enseñanza concreta de las distintas disciplinas en los Institutos y organizará visitas a los distintos establecimientos, con objeto de informar y esclarecer al personal docente aquellas cuestiones metódicas que se juzguen oportunas.

BASE DECIMOQUINTA

El plan de enseñanza antedicho comenzará a ser aplicable a los alumnos que hubieran ingresado en el actual curso académico.

Dado en Madrid a 9 de Diciembre de 1932.—FERNANDO DE LOS RIOS.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" inserta las siguientes:

Justicia.—Decreto organizando el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Otro relativo al funcionamiento del economato de prisiones.

Obras públicas.—Dando normas a los comisarios del Estado en los ferrocarriles para el estudio de un sistema único de administración y explotación de los mismos.

Justicia.—Nombrando para el juzgado de primera instancia e Instrucción de Requena a Juan Bautista Cantos que servía el de Santa Coloma de Farnés

Agricultura.—Dictando reglas para dar cumplimiento a la orden de 23 de Noviembre para lo relativo al precio de la uva de la última cosecha e impedir que al amparo del mismo queden sin efecto o se intente la rectificación de situaciones jurídicas creadas con anterioridad a la designada orden.

Gobernación.—Disponiendo se constituya una comisión formada por Gabriel Hombro, Pedro Regueiro, Agustín Muro, Gumersindo Vara, Isidoro Hernando, Esteban García, José María Ríos y Emilio Andrés, presididos por don Mariano Santías, encargada de acoplar los antecedentes necesarios y realizar el estudio preparatorio para revisión de las actuales concesiones de servicios de telecomunicación.

Hacienda.—Acordando declarar la excepción del pago de impuestos sobre bienes de las personas jurídicas a favor de los bienes muebles de la Asociación de la Prensa Valenciana.

Diario de Guerra.—Concediendo al coronel retirado de artillería, don Joaquín García, la placa de la Orden de San Hermenegildo con la pensión anual de 600 pesetas, a percibir desde primero de

Septiembre de 1931, por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Disponiendo que sean devueltas al alférez de complemento, don Vicente Calafforra Durá, 1.000 pesetas que ingresó para la reducción del tiempo de su servicio en filas, según carta de pago expedida por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Idem idem al alférez de complemento, don Bartolomé Amer Fiol, 750 pesetas.

Idem idem a don Manuel Sapiña Costa, 500 pesetas.

Idem idem a don Ricardo Valenciano García, 1.000 pesetas.

Publicación de la lista de expulsados del Ejército por incorregibles.—Entre ellos figura el soldado Salvador Muñoz, del regimiento de Caballería número 7, natural de Albal (Valencia).

Consejo de Ministros

Desde las once hasta las dos y media estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

Tanto a la entrada como a la salida, no hicieron manifestaciones de interés.

Nota oficiosa

La nota de lo tratado en la reunión ministerial, dice así:

Estado.—Se aprobaron varios nombramientos para cargos diplomáticos, que se publicarán cuando los haya firmado el señor presidente de la República, y se haya recibido, en los casos en que proceda, el "placet" correspondiente.

Se acordó presentar al Parlamento, para su aprobación, el tratado de trabajo y de asistencia social; el convenio sobre seguros sociales y el arreglo relativo a las prácticas de los trabajadores de la industria y del comercio que fueron firmados en Madrid por los señores Herriot y Azafia en 2 de Noviembre último.

Marina.—Diversos expedientes de adquisición de carbón nacional. Decreto concediendo el pase a la situación de reserva al capitán de navío don Juan N. Domínguez Villanueva.

Hacienda.—Varios expedientes de presupuestos.

Instrucción pública.—El Consejo aprobó el proyecto de la ley de bases de primera y segunda enseñanza.

El ministro de Instrucción llevó al Consejo la comunicación dirigida al de Hacienda para que con las compensaciones en el propio presupuesto—condición que según informe de los funcionarios era la que precisaba—quedasen implantadas las plantillas de 1931 aprobadas por las Cortes.

El ministro defendió la propuesta, y el Consejo, estimando que en los demás Ministerios no se había hecho lo mismo, y en otros no podía hacerse ya, desecha la proposición, advirtiéndole además que en las circunstancias actuales, ello traería consigo la indotación de los servicios.

Agricultura.—El ministro ha informado sobre la aplicación de la Reforma agraria y del decreto de intensificaciones de cultivo en Extremadura.

Decreto sobre delimitación de funciones en el Instituto de Reforma Agraria.

Aprobación de varios decretos de personal y de expedientes de intensificación de cultivos.

Ampliación

Sabemos que en el Consejo el presidente dio cuenta detalladísima a los ministros del estudio hecho por la ponencia interministerial acerca del Tribunal de garantías constitucionales, y leyó integro el proyecto que han redactado los señores Azafia, Alborno, Carner y De los Ríos.

Parece que se han hecho bastantes reformas en el dictamen de la comisión jurídica.

Los ministros trataron extensamente de una combinación diplomática.

Se dieron varios nombres y, al final, se otorgó un voto de confianza al ministro para que éste proponga las designaciones.

La combinación tiene por base la embajada de la Habana.

Se trató con amplitud de las elecciones parciales para el día 29 de Enero próximo.

Las vacantes, son: Madrid, Badajoz y Gerona, por fallecimientos. Jaén, por haber sido elegido presidente de la República el señor Alcalá Zamora; Teruel y Oviedo.

Se acordó que a dichas elecciones vayan formando coalición los partidos republicanos gubernamentales y el socialista.

Por lo que se refiere al partido radical, no se acordó si formará parte de dicha coalición.

Dependerá de lo que acuerden los demás partidos más adelante.

Las mujeres no votarán en estas elecciones, aunque el censo femenino estará terminado el día 15 de este mes.

Votarán por vez primera en las elecciones municipales del mes de Abril.

Se convino en acelerar la marcha de los debates parlamentarios de presupuestos con la celebración de sesiones nocturnas.

El ministro de la Guerra acordó la compra de 10.000 toneladas de carbones asturianos para contribuir a aliviar la crisis de trabajo.

El Gobierno acordó visitar el día 13 al presidente de la República y cumplimentarle por cumplirse el aniversario de su promesa.

En el Palacio Nacional

Al llegar al Palacio, de regreso del cuartel del Conde-Duque, el presidente de la República recibió en audiencia parlamentaria a don Alejandro Rodríguez Cadarso, a don Emilio Palomo y a don José Marcial Dorado.

El presidente de la República visita el cuartel del Conde Duque

A las once de la mañana, el presidente de la República salió en automóvil del Palacio Nacional, acompañado de su ayudante.

En otros coches iban el jefe de la Casa militar y séquito. Se dirigieron al cuartel del Conde-Duque.

A la puerta esperaban el primer jefe de la Escolta presidencial, teniente coronel señor Jiménez Jorge, y la oficialidad del mismo, más otros muchos jefes y oficiales.

Pasó el presidente al cuarto de estandartes.

Fue cumplimentado por las personas que le recibieron.

Se trasladó al patio del cuartel y revisó las fuerzas de la Escolta presidencial.

El señor Jiménez Jorge dió un viva la República y otro al presidente.

Fue contestado por las tropas con gran entusiasmo.

El señor Alcalá Zamora visitó todas las dependencias y revisó los menús servidos a las tropas durante el mes presente.

Volvió al cuarto de estandartes y fue obsequiado con un lunch, e invitado por el primer jefe a que firmara en el álbum que contiene el historial del cuerpo, accedió y estampó, anteponiendo a la firma, estas palabras:

"Recuerdo de la primera visita a este cuartel, tan grata y tan afectuosa, que invita a otras."

Después fue invitado a probar la comida que había de servirse a las tropas y felicitó al comandante de la Escolta presidencial, no sólo por lo bien condimentada, sino también por las mejoras hechas en el cuartel.

De regreso a Palacio, recibió la visita de don Alejandro Rodríguez Cadarso y del gobernador de Madrid, que fue a agradecerle el mismo transmitido con motivo del reciente fallecimiento de su madre.

Zulueta, a Ginebra

En el Ministerio de Estado dijeron que hoy por la noche emprenderá el viaje a Ginebra el ministro señor Zulueta.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Definitivamente fué aprobado el presupuesto de Trabajo y el de Gobernación empezó a discutirse.--Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La concurrencia es escasa. Las tribunas también desanimadas.

Los señores Alborno y Largo Caballero en el banco azul. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

EL MINISTRO DE JUSTICIA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Sin debate se aprueban: un dictamen sobre creación de un cuerpo técnico de bandas de música; otro sobre adición de un párrafo al artículo 434 del Estatuto municipal; otro al 55 de su reglamento, y otro fijando las fuerzas navales para 1933.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Bujeda, concediendo una asignación fija para gastos de representación de los alcaldes de Municipios cuyos presupuestos excedan de pesetas 100.000.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Trabajo.

EL SEÑOR BALBONTIN rectifica. Afirma que el señor Largo Caballero tiene una doble personalidad: la de administrador de la Casa del Pueblo y la de ministro de Trabajo de la nación.

En el primer aspecto nada tiene que decirle. Puede administrar el partido socialista como mejor le plazca, a causa de los que están fuera del partido citado estiman que cuanto peor lo haga tanto mejor para ellos. Ahora bien, su labor como ministro de Trabajo no puede permanecer indiferente.

Insiste en sus argumentos de la sesión anterior, afirmando que el señor Largo Caballero nada hace en el Ministerio en favor de los obreros. Se ha votado una consignación de un millón de pesetas para el subsidio de paro, y nada más.

Entiende que en el presupuesto general de la nación que se discute, se dedican 1.250 millones para la opresión; en cambio, se escatima un sola peseta en beneficio del obrero.

Esto no se concibe en un ministro que se llama socialista.

LA SEÑORITA CAMPOAMOR rectifica a su vez.

Aclara que el partido radical no se opone a la legislación social. A lo que se opone en este presupuesto es a la poca atención que se dedica a las verdaderas realidades, y al ritmo acelerado que ha adoptado el ministro en su tarea de dictar leyes inaplicables, para dar gusto a la galería.

Hasta el 8 de Septiembre último van aprobadas 54 de estas disposiciones, cuya finalidad, única conseguida, ha sido la de llevar la alarma a los espíritus.

EL SEÑOR GUALLART también rectifica, expresándose en el mismo tono pesimista respecto a la legislación social y a la intervención del Ministerio, pues mientras existen importantes agrupaciones obreras que defienden la acción directa y desconocen la autoridad de los delegados de Trabajo, mientras haya también autoridades que claudiquen y pacten, quizá por temor o cobardía, con los elementos sediciosos, de nada puede servir ni servir ni servir, desde luego, esta legislación dictada por el señor Largo Caballero.

Coincide con éste en la imposibilidad de establecer hoy día en España el seguro obligatorio contra el paro forzoso, y que debe limitarse ahora al subsidio; pero esto, no obstante, el ministro puede preocuparse algo más del problema del paro forzoso, como se atiende en otros países.

La cantidad de un millón de pesetas que se consigna, es verdaderamente ridícula; en cambio, vie-

nen millones y millones de aumento para atenciones innecesarias.

Es preciso que el ministro se preocupe de restablecer la confianza en el país y la disciplina social.

Se da por terminada la discusión de la totalidad.

Sin discusión se aprueban los capítulos primero y segundo.

EL SEÑOR MADARIAGA apoya una enmienda al capítulo tercero, pidiendo se suprima la cantidad de 16.000 pesetas que se asignan para el servicio de conflictos de trabajo y que considera inútil.

EL SEÑOR AZORIN se opone a la aceptación de la enmienda, y lo propio hace el ministro de Trabajo, que justifica la necesidad de cifra, que se dedica en la mayor parte a auxiliar a las comisiones especiales de obreros que vienen a Madrid.

La enmienda es retirada por su autor.

EL SEÑOR AYATS combate la totalidad del capítulo.

EL MINISTRO DE TRABAJO, contestando al señor Ayats, defiende la organización del Ministerio, en el que ha sido preciso aumentar el personal por el número, cada día más creciente, de asuntos y expedientes que vienen a dicho departamento.

Queda aprobado sin más debate el capítulo tercero.

EL SEÑOR MADARIAGA, al siguiente, defiende dos enmiendas que tiene presentadas. Por una de ellas pide que las 50.000 pesetas que en el artículo tercero se consignan, no sean destinadas sólo para los Sindicatos culturales que designe el ministro, sino para todas las Asociaciones benéficas y docentes que cumplan las condiciones que se fijen por el Ministerio, y la segunda se refiere también a la subvención de obras de carácter social.

EL SEÑOR AZORIN, en nombre de la comisión, se muestra en parte conforme respecto de la primera enmienda, pero como significa aumento, no puede aceptarla.

EL SEÑOR MADARIAGA declara que en vista de ello desea hacer constar su voto en contra.

LA SEÑORITA CAMPOAMOR defiende otra enmienda al mismo capítulo y su artículo cuarto, Cooperativas, pidiendo que la cifra de 600.000 pesetas que se fija, quede reducida a 100.000.

EL SEÑOR AZORIN defiende la necesidad de auxiliar al cooperativismo.

LA SEÑORITA CAMPOAMOR no se opone al apoyo que merecen las verdaderas cooperativas, pero considera peligroso que estas subvenciones se otorguen a cooperativas que sólo lo son de nombre y en las que se despacha al público en general.

Puesta a votación la enmienda de los radicales, éstos piden que sea la votación ordinaria.

Como los bancos de los socialistas están desiertos, varios diputados del partido solicitan que la votación sea nominal.

Suenan los timbres, y después que han entrado buen número de correligionarios, los mismos que reclamaban la votación nominal desisten de ello y piden que sea la votación ordinaria.

La enmienda es desechada por 84 votos contra 33.

Sin más debate se aprueba el capítulo cuarto y los otros tres capítulos restantes de que consta el dictamen.

Queda aprobado, pues, el presupuesto del Ministerio de Trabajo.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre organización de las enseñanzas, que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Lo mismo hace el señor Carner, que lee otro proyecto de ley, que

asimismo pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Sin debate queda aprobado el dictamen relativo a construcciones escolares en Bilbao.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda a los diputados que la ley fundamental exige que para el día último del actual estén aprobados los presupuestos.

Convieni acelerar los debates ante la necesidad de hacer una intensiva tarea a fin de conseguir la aprobación económica en la fecha designada.

Añade que la labor de la próxima semana será la aprobación de los presupuestos de Guerra, Agricultura, el proyecto de impuesto sobre la renta y el de Gobernación, que seguramente no será aprobado en la sesión de hoy. Para ello celebraremos sesiones nocturnas toda la semana, y si el viernes no estuviera ultimada la tarea, se declarará la sesión permanente.

LOS SEÑORES MADARIAGA (don Dimas), ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) Y GIL ROBLES manifiestan que ellos darán todas las facilidades a reserva que se les respete a las minorías la acción fiscalizadora, que en estas Cortes está siendo muy limitadísima por el proceder de la presidencia.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA niega que él pretenda limitar ninguna fiscalización. Lo que sucede es que el tiempo falta. Yo no puedo hacer tiempo.

Todo se ajustará a la marcha que lleven los presupuestos. Si queda tiempo habrá ruegos y preguntas, sin poder precisar horas ni días.

Añade que si surgiese alguna cuestión trascendental, las minorías podrán solicitar debate por medio de una proposición incidental, pero dejando siempre la responsabilidad a las minorías.

EL SEÑOR GIL ROBLES: Y a la Presidencia que no quiere señalar una sola sesión en una semana para esa labor fiscalizadora.

Se hace a la Cámara la propuesta del presidente, que es aceptada, con la aclaración de que la Mesa admitirá las proposiciones incidentales en aquellos casos de verdadera urgencia y necesidad.

Se pasa a la discusión del presupuesto de Gobernación.

EL SEÑOR BARRIOBERO consume un turno en contra de la totalidad.

Censura el aumento destinado a la Policía y Guardia civil.

EL SEÑOR ROMA RUBIES le contesta en nombre de la comisión, defendiendo el dictamen.

Se lee una proposición incidental, pidiendo que se aplase la discusión de este presupuesto hasta el martes, y que los dictámenes de los demás se repartan con 48 horas de antelación entre los diputados.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende su proposición.

No puede tolerarse que se discuta un dictamen que no se conoce.

Según el Reglamento, los dictámenes han de estar 24 horas sobre la Mesa.

El jefe del Gobierno se ha jactado de haber presentado los presupuestos en fecha constitucional, pero los ha ido trayendo desgranadamente y ahora, por la negligencia del Gobierno, se apresuran los debates para que se vote lo que no se conoce.

El Gobierno quiere dar la sensación de que gobierna con Parlamento, pero lo hace de espaldas a él.

Las Cortes están abiertas, pero se coarta el derecho de los diputados.

EL SEÑOR BESTEIRO: Le ruego se ciña a la defensa de la proposición.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET:

El jefe del Gobierno se enfrenta con las derechas para dar la sensación de que es un revolucionario, pero cuando se enfrenta con las izquierdas se ve lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer.

EL SEÑOR BESTEIRO: La proposición tiene dos partes y la segunda significa una reforma del Reglamento.

En todos los Parlamentos estas 24 horas se interpretan en el sentido de que los dictámenes se leen en una sesión y se discutan en la siguiente.

EL SEÑOR CASARES: No tengo inconveniente en que se aplase hasta el martes, porque en último resultado vamos a perder dos horas que quedan de sesión.

EL SEÑOR BESTEIRO: Es que fuera de la primera parte de la proposición hay una segunda, en la que no quiero tomar la responsabilidad, porque si se accede los presupuestos no estarán votados en primero de Enero.

El Gobierno verá si hace o no cuestión de. Gobierno el que los presupuestos estén votados en primero de Enero.

EL SEÑOR GIL ROBLES, después de leer el artículo 44 del Reglamento, dice que el dictamen se ha traído hoy a las dos de la tarde y no se puede discutir hasta el martes.

Debe empezarse a contar desde que se reparte el dictamen y no desde que se lee.

EL SEÑOR CASARES: Mi actitud se refiere únicamente al presupuesto de mi departamento.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET: Debe contarse desde el momento de repartirse el dictamen.

EL SEÑOR BESTEIRO: Se procede a votar esta proposición por partes.

Se aprueba la primera parte, en vista de que el Gobierno accede.

Al irse a votar la segunda, surge la duda, y el SEÑOR MAURA interviene para decir que la cosa es muy sencilla. Bastará que se dé a los diputados tiempo suficiente para estudiar los dictámenes y presentar enmiendas.

EL SEÑOR BESTEIRO: Pues entonces yo rogaría al señor Ortega y Gasset que retirase la proposición.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET: Por mí retirada, pues no es mi propósito obstruir.

EL SEÑOR BESTEIRO: Pues queda retirada.

EL SEÑOR VERGARA: La comisión de Presupuestos trabaja todo lo que puede.

El de Gobernación quedó entregado a la mesa ayer a las siete de la tarde.

Ruegos y preguntas.

EL SEÑOR MADARIAGA: Si está en el salón el ministro de Trabajo, debe discutirse el proyecto de ley de términos municipales.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO censura la actitud de algunos alcaldes de la provincia de Badajoz, imponiendo por amenazas a determinados obreros sumisión a los patronos.

EL SEÑOR CASARES: Los pactos que yo conozco son de pactos entre obreros y patronos.

Los gobernadores tienen la facultad de aplicar la ley de Defensa de la República, con arreglo al artículo cuarto.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO anuncia una interpelación sobre este asunto.

EL SEÑOR BOTELLA ASENSI recuerda que ha pedido una interpelación sobre la huelga de Alcoy y la conducta del gobernador de Alicante.

El gobernador persiguió a los Sindicatos. Por intransigencia del gobernador se prolongó la pasada huelga.

Todo esto era una maniobra en perjuicio de los radicales socialistas, y asentar en Alcoy el impe-

rio de las derechas republicanas, con la jefatura de un miembro del partido de Azaña.

La actitud de los obreros obedeció a la provocación de las autoridades.

Cuando el gobernador pactó con los obreros ya había dimitido el que le estorbaba.

EL SEÑOR CASARES: Después de haberlo rogado que no dimitiera.

EL SEÑOR BOTELLA: Claro. Como que lo que se quería era imponerle la obligación de sacar la Guardia civil contra los obreros, y por no hacerlo, dimitió.

No podía yo esperar que un Gobierno de la República apelara a estas medidas.

Después de lo que trabajamos para crear una democracia en Alcoy se viene a destruirla.

EL SEÑOR CASARES: Me indigna se suponga que yo haya podido apoyar ninguna habilidad política de ningún Gobierno, pues llevo catorce meses dando pruebas de constante neutralidad política.

He defendido al gobernador de Alicante porque era mi deber.

EL SEÑOR BOTELLA: Porque hacia la política de su señoría.

EL SEÑOR CASARES: ¿Mi política en Alicante? ¿Pero qué dice su señoría?

Hasta ahí podíamos llegar.

No es exacto el relato que ha hecho su señoría de la huelga. Las imposiciones que se hicieron fueron a todas luces.

El alcalde de Alcoy tenía tendencias favorables a la C. N. T. y esto le quitó autoridad.

Hube de clausurar los Sindicatos por la propaganda que se realizaba. La táctica de la C. N. T. es burlarse de la autoridad.

No ha habido maniobra política alguna.

El alcalde que se ha designado es persona de gran prestigio, y toda la población le proclamó alcalde el día del advenimiento de la República.

EL SEÑOR BOTELLA: Ha dicho su señoría que tener concomitancias con la C. N. T. es restar autoridad. Es cierto, si se entiende por autoridad la que se apoya en la fuerza pública; pero no de otra manera.

No se puede hablar de violencias de los obreros de Alcoy, porque son los obreros más ejemplares de la República.

Si hay violencias será las que se inauguran ahora.

EL SEÑOR CASARES: La autoridad, para imponer el orden, no puede admitir imposiciones de ninguna de las partes contendientes.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las 9'10.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

Ayer mañana se celebró en la Cámara de diputados la entrega de un artístico pergamino que las Diputaciones de toda España dedican a las Cortes Constituyentes.

El acto se efectuó en el salón de conferencias, asistiendo el presidente del Congreso, varios diputados y los presidentes de las Diputaciones.

En nombre de éstas el señor Salazar Alonso ofreció el pergamino, y pronunció un discurso dedicando grandes elogios a la labor realizada por las Cortes, y ensalzando la figura del presidente de la Cámara.

El señor Besteiro agradeció el homenaje que se tributaba a las Cortes, e hizo votos por la prosperidad de los organismos provinciales.

Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

PLAN PARLAMENTARIO DE TRABAJO

A las tres y media se reunieron en el despacho del presidente de

las Cortes con él, los señores Azaña, Carner y Vergara.

A las cuatro en punto el señor Besteiro salió para abrir la sesión y media hora más tarde lo hicieron los demás reunidos.

Preguntado Azaña por el motivo de la reunión dijo que había sido para trazar un plan parlamentario con objeto de que los presupuestos queden aprobados antes del 31 de Diciembre.

—¿Entonces habrá sesiones nocturnas?

—Seguramente. Lo que sea preciso. De lo tratado y acordado, Besteiro habrá dado cuenta al comenzar la sesión; por eso y para no molestarles, no lo repito a ustedes.

Por su parte Vergara manifestó que, habiéndose acordado en principio celebrar sesiones nocturnas, no será necesario modificar la semana parlamentaria. Es decir, que las sesiones serán como hasta ahora, de martes a viernes, ambos inclusive.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La comisión de Presupuestos examinó el de Agricultura, informando ante ella el director de Minas señor Gordon Ordax y el subdirector de Industria y Comercio.

Se aprobaron dos capítulos con ligeras modificaciones.

Como el director de Montes señor Salmerón no puede salir todavía de su domicilio, a consecuencia de la reciente operación que sufrió, irán a su casa varios miembros de la comisión para escuchar su informe.

También falta informar al director del Instituto de Reforma Agraria.

El martes volverán a reunirse para ultimar el dictamen.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Al llegar el señor Lerroux al Congreso conversó con los periodistas.

Se le indicó que habían seguido los rumores, y don Alejandro se refirió a las censuras que se le habían dirigido por las palabras que pronunció en el Congreso.

Dijo que se daba lugar a tales rumores precisamente con ciertas medidas del Gobierno como el habilitar en el Ministerio de la Guerra un local para la compañía de Asalto, el desfile de camiones, etcétera.

—Yo no dije nada sobre el particular. Está visto que cuando venga a la Cámara tendré que traer un violín, para cuando me pregunten contestar con música.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión el presidente de la Cámara se expresó en estos términos:

—Ya habrán visto ustedes que el sistema de aceleración se ha resuelto definitivamente. Pero, en fin, en la próxima semana, para la cual hay cuatro dictámenes de fuerza, que son: Gobernación, por el retraso de hoy; Agricultura, Guerra, e impuesto sobre la renta.

Claro es que habrá sesiones nocturnas los cuatro días, y si el viernes no estuvieran terminados estos cuatro dictámenes, la sesión se convertiría en permanente hasta terminarlos. Es decir, este es el tope señalado para la próxima semana.

Para después los presupuestos de Institución pública, Hacienda, Gastos de Contribución, Marruecos, Guinea y el articulado, que siempre tendrán bastante discusión.

Yo creo que no necesitaremos, pues, para terminar todo el presupuesto, tres semanas. ¡Ojalá con dos semanas hubiera bastante! Porque entonces pasaríamos de Nochebuena en nuestras casas.

—¿Cree usted que aprobados los presupuestos se concederá a la Cámara una vacación?

—Creo que sí, y la Cámara estará bien dispuesta para ello.

LOS DERECHOS PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL EXTINGUIDO PATRIMONIO DE LA CORONA

El ministro de Hacienda leyó ayer en la tribuna de la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Se concede el derecho de jubilación, viudedad y orfandad, en la cuantía y condiciones establecidas por el decreto especial de 4 de Septiembre de

1885, al personal del extinguido Patrimonio de la Corona, el que al advenimiento de la República se hallaba en el disfrute de dichos beneficios y con posterioridad al 14 de Abril de 1931 dejó de prestar servicio activo, quedando en situación de jubilado en cumplimiento de la orden de 6 de Julio de 1931, dictada por el ministro de Hacienda y, finalmente, a los individuos civiles que habían obtenido plaza mediante oposición para formar parte del elemento artístico de la capilla de Palacio.

Art. 2.º Quedan excluidos de los beneficios que otorga el artículo anterior y, por tanto, no tiene derecho a pensión alguna, los empleados del extinguido Patrimonio de la Corona que en servicio activo hubieran tenido atribuidas funciones de carácter santuario, religioso, protocolario y eminentemente particular cerca de los individuos que constituían la ex Real Casa, incluso arquitectos, médicos, farmacéuticos y sus ayudantes, así como los que fueran al propio tiempo funcionarios del Estado, Provincia o Municipio.

Art. 3.º El personal que actualmente presta servicios de vigilancia en el Patrimonio de la República y que ingrese en lo sucesivo y no perciba sus emolumentos como jornal, tendrá la consideración de funcionario público y derecho a pensión, jubilación, viudedad y orfandad, pudiéndosele aplicar las prescripciones del Estatuto de clases pasivas.

Art. 4.º A partir de la fecha de la promulgación de esta ley, el Estado se hará cargo de las clases pasivas que por la misma se reconocen, consignando en los presupuestos generales de gastos del Estado, en agrupaciones separadas, dentro de la sección correspondiente, los créditos necesarios para su efectividad.

Art. 5.º Se faculta al ministro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones requieran el cumplimiento de la presente ley.

Dada en Madrid a 9 de Diciembre de 1932.”

REUNION DE MINORIAS

La minoría radical socialista se reunió ayer tarde, a las cuatro, con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia.

Después de las siete de la tarde terminó la reunión, y el señor Baeza Medina dictó la siguiente nota:

“Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en la sección sexta la minoría radical socialista, con asistencia de los ministros señores Albornoz y Domingo, para tratar de la Federación de izquierdas republicanas parlamentarias.

Conoció la minoría el proyecto de declaración o programa de acción parlamentaria que ha de dirigirse al país al constituirse la Federación, y después de amplia discusión se acordó aprobar en principio aquella y nombrar una ponencia que recoja los puntos de vista apuntados en el seno de la reunión, los cuales serán sometidos a la minoría en la reunión del próximo lunes.”

Se preguntó al señor Domingo si en la reunión, aparte de la nota, se había tomado algún acuerdo noticiable, y el ministro dijo:

—Hemos cambiado impresiones sobre todo, y en principio se ha llegado a convenir el llegar a la Federación de izquierdas pero no de grupos parlamentarios, sino de partidos.

Se reunió el comité del partido radical.

Se examinó la organización de Logroño.

Se acordó mantener el voto particular en el presupuesto de Guerra, y convocar a la minoría a una reunión para el miércoles próximo.

El grupo vitivinícola se reunió ayer.

Se dió cuenta de haberse adherido el diputado señor Canales.

Se examinó un estudio del ingeniero señor Alcaraz sobre seguros contra plagas.

DICE AZAÑA

A las cinco de la tarde abandonó el Congreso el jefe del Gobierno.

Manifestó que iba a presidir la sesión de clausura del Congreso Internacional de Radiotelegrafía.

Un periodista le preguntó si se había aprobado en el Consejo el proyecto de Tribunal de garantías constitucionales.

Azaña replicó:

—Pero ¿cuántas veces he de decir a ustedes que el proyecto ha sido ya aprobado por el Consejo?

REFORMAS EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Ayer tarde, en la Cámara, el ministro de Justicia leyó un proyecto de ley de reforma de la de Enjuiciamiento criminal, encaminada a lograr la rápida substanciación de ciertos procesos de muchos encartados y de circunstancias especiales.

Se recuerda el caso del proceso de Crédito de la Unión Minera, en el que los letrados defensores invirtieron dos años y ocho meses para la calificación provisional.

Para evitar la repetición de estos hechos se ha proyectado una reforma en tal sentido.

LOS DAÑOS DE LAS TORMENTAS

El diputado señor Cid se propone convocar a los diputados de las provincias castellanas afectadas por las tormentas, para solicitar que se extienda a todas ellas la cantidad de ocho millones que se destina a indemnizaciones por los daños sufridos.

Solamente en Zamora se calcula que los daños pasan de cuatro millones.

LOS MAESTROS LAICOS

La comisión de Instrucción escuchó el informe de los representantes de los maestros laicos de Madrid y Barcelona, sobre sus deseos de reivindicación.

El representante de Madrid expuso la situación en que quedarían los veteranos maestros laicos si no les apoya el Gobierno.

Aludió al precedente de los militares veteranos de Cuba, a quienes les fueron reconocidos sus derechos.

Convocatoria de oposiciones a Correos

Se ha convocado una oposición para cubrir 50 plazas de oficiales de Correos y otras cincuenta para cubrir las vacantes que se produzcan.

La disposición correspondiente aparecerá hoy en la “Gaceta”, fijando las normas para esas oposiciones.

Del atraco en la carretera de Francia

El juzgado que entiende en el atraco en la carretera de Francia dedicó el día de ayer a ampliar las declaraciones de los detenidos.

Comparecieron los empleados de la Sucursal del Banco de Vizcaya y los chófers que intervinieron en el asesinato de Joosé Arce, en la carretera de Aravaca.

La Policía practicó un registro en el domicilio de la madre de Felipe Sandoval y en la de la mujer que vivía con éste.

Terminadas las diligencias, los agentes procedieron a hacer un inventario de los hallazgos en la casa de la calle de España. La casa quedó cerrada y precintada por el juzgado.

Aniversario

Ayer se cumplió el séptimo aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

Comisiones de obreros depositaron flores sobre la tumba del que fué líder del socialismo español.

Los periódicos le dedican necrologías.

El Congreso de Telegrafía y Radiotelegrafía

Ayer, a las seis de la tarde, en el Senado, se celebró la sesión de clausura de la Conferencia internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía.

Asistieron el presidente de la República, el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y autoridades.

Un delegado extranjero expresó el agradecimiento de los delegados por las atenciones que se les han dispensado en España.

Añadió que se ha llegado a un convenio único de telecomunicación.

El señor Alcalá Zamora dirigió un saludo a los delegados y se congratuló del resultado de la Conferencia.

Como la sesión ha de continuar hoy, el presidente se limitó a decir que quedaba suspendida, en lugar de clausurarla.

El general Goded en libertad

Anoche a última hora fué puesto en libertad el general Goded. Desde Prisiones militares se trasladó a su domicilio.

Le esperaban solamente sus familiares.

Velada de boxeo

En el Circo Price se celebró ayer la anunciada velada de boxeo.

En el primer combate, a cuatro rounds de tres minutos, pesos libres, Alvarez venció por puntos a Quintana.

En el segundo combate, a ocho rounds de tres minutos, pesos ligeros, Ino II venció por puntos a Vélez.

El tercero, a diez rounds, pesos libres, López Ponce de León venció por puntos a Canet.

En el cuarto, a diez rounds, pesos medios, Ponce de León, campeón cubano, fué vencido por Manuel Fernández.

El cubano fué descalificado en el quinto round, por amenazar al árbitro.

Quinto round, a diez rounds, pesos gallo, Echevarría vence por puntos a Soria, campeón aragonés.

Los préstamos agrícolas

El Banco de España está realizando estudios que tienden a establecer una sección de préstamos agrícolas.

Ultima hora en Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que por distintos conductos se habían recibido telegramas de Gijón, asegurando que los huelguistas habían volado el puente de Barriña.

La noticia es falsa. Lo ocurrido ha sido que colocaron tres paños que causaron destrozos, pero no se volaron.

Se realizó un reconocimiento, y la circulación de trenes se hace normalmente.

DE BARCELONA

El Parlamento catalán

La fórmula del juramento de los diputados será: «¿Prometéis cumplir lealmente el cargo que Cataluña os ha confiado?»—Las dietas que cobrarán los diputados serán de 750 pesetas mensuales.—El diario de sesiones se denominará: «Diari de Sessions» o «Diari de les Corts»

LA SESION DE ESTA TARDE

Según el Reglamento interino de la Cámara la fórmula de promesa que deberán hacer los diputados ante el presidente del Parlamento es la siguiente:

“¿Prometéis cumplir con lealtad el mando que Cataluña os ha conferido?”

Hablando de esta fórmula el señor Durán y Ventosa dijo que le parecía perfecta y que en Cataluña la lealtad no es vocablo vacío de contenido, sino que ha de estar saturado de honradez y de patriotismo.

Una de las cuestiones que intrigan a la opinión y que apasionan en cierto modo a los diputados, es la relativa a las dietas que deberán cobrar éstos.

El anteproyecto de Reglamento de la Cámara atribuye a los dipu-

tados unas dietas de 1.000 pesetas mensuales, cantidad igual a la que cobran los diputados del Parlamento español. Esto es también, según parece, el criterio del señor Maciá, que opina que los diputados deben estar remunerados con cierta liberalidad, a fin de que consagren el máximo de esfuerzo a la labor parlamentaria. Sin embargo, parece ser que la mayoría, deseando obrar en este asunto con la mayor sobriedad, ha acordado reducir dichas dietas a 750 pesetas mensuales. Este criterio, sustentado y defendido por los representantes de la “Esquerra” en el seno de la comisión dictaminadora, será, según se cree, el que en definitiva prevalezca.

Contra la opinión de la mayoría, la “Lliga” ha sustentado, según nuestras noticias, la de que

no deben cobrarse dietas y que en todo caso, si el Parlamento acuerda concederlas, no deben ser los miembros de la Cámara actual los que las perciban, sino los de los Parlamentos futuros.

Abundando en esta opinión, el diputado regionalista señor Vallés y Pujals, manifestó ante un grupo de periodistas que a juicio de sus compañeros de minoría, no es correcto que los diputados se voten a sí mismos una remuneración. En el caso de un generoso y lo correcto políticamente sería votarías para los diputados futuros, pues así nadie podría ver en el acuerdo una baja idea de egoísmo o de lucro personal.

Se asegura que como las dietas serán concedidas con carácter irrenunciable, algunos diputados, aunque las cobren, no dispondrán

de ellas, destinándolas a algún fin social o benéfico.

Desde la primera sesión del Parlamento, funcionarios de la Generalidad cuidan de la formación del diario de sesiones, que se denominará "Diari de Session" o "Diari de les Corts".

Hasta ahora el diario de sesiones se obtiene mecanográficamente y así es repartido a los diputados, pero uno de los primeros asuntos de que se tratará—posiblemente en el Reglamento de régimen interior—será acordar la impresión de dicho diario, como se hace en todos los Parlamentos.

A las cinco menos diez de la tarde dió comienzo la sesión de las Cortes catalanas.

En el banco rojo se sientan los consejeros de Asistencia Social, Justicia y Gobernación y el comisario de la Generalidad en Lérida, señor Valdeosola.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó de nuevo el informe de la comisión de Actas, proponiendo que no se proceda por ahora a la proclamación de los tres diputados de la minoría por Lérida y sí a investigar las irregularidades denunciadas en el acta del pueblo de Odén.

Contra este dictamen presentó un voto particular el señor Trias de Ves, el cual lo defiende y combate que la Esquerra haga arma de la cuestión de las actas de Lérida contra la Lliga.

Dice que las irregularidades del pueblo de Odén no afectan a los candidatos señores Sol, Sacanell y Rovira, pues a éstos los sobran votos, aun cuando se anulara aquella acta, para ocupar sus escaños. No está justificada, por tanto, la calificación de actas graves que quiere dárseles.

El señor Casanellas, presidente la comisión de Actas, defendió el dictamen. Lo que la Esquerra desea—dice—es velar por la pureza del sufragio, y por eso en este caso lo que se quiere es castigar el procedimiento electoral tipo monárquico, que no debe subsistir en

las costumbres nuevas de la República.

El señor Trias rectificó, y luego usó de la palabra el diputado por Lérida señor Palacín, el cual atacó a la Lliga, diciendo que había empleado armas reprobables.

Dijo que la Esquerra lo único que quería es depurar el sufragio, y por eso aspiraba a que rigurosamente se castiguen las irregularidades denunciadas en el pueblo de Odén.

Hizo historia de la lucha electoral en Lérida, y acusó al señor Rovira de haber conducido en su automóvil a los mismos falsificadores del acta de Odén.

El señor Ventosa entendió no debía involucrarse la cuestión del acta de Odén y la relativa a la proclamación, complicado algún diputado, aunque sea de mi partido, yo seré el primero que pida el suplicatorio para procesarle.

Rectificaron nuevamente los señores Palacín y Casanellas, manteniendo sus respectivos puntos de vista.

Por último, se procedió a la votación y quedó aprobado el dictamen. Por lo tanto, quedó en suspenso la proclamación de los diputados de la Lliga, señores Sol, Sacanell y Rovira, y fué designada una comisión para que investigue y aclare las irregularidades cometidas en el acta de Odén.

Procedióse a la lectura y discusión del Reglamento de orden interior, segundamente. Hasta el artículo 21 fué aprobado sin discusión.

El señor Durán y Ventosa entendió, respecto a dicho artículo 21, que debería aclararse si el Parlamento catalán había de ser constituyente u ordinario.

El señor Lluhi le contestó diciendo que esta cuestión debería ser resuelta en otra ocasión más oportuna, ya que no era trascendente respecto a la aprobación del Reglamento que se discutía.

El señor Durán y Ventosa se dió por satisfecho con estas palabras, y acto seguido se levantó la sesión.

LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES

Se han reunido los representantes de los Colegios de Procuradores de Cataluña, para emitir informe acerca del proyecto de reorganización de los Tribunales de Justicia.

"TIERRA Y LIBERTAD" Y "CONCENTRACION ESPAÑOLA", DENUNCIADOS

Por el fiscal de guardia ha sido denunciado "Tierra y Libertad".

También lo ha sido y recogida la edición, el semanario "Concentración Española".

A ambos se les acusa del delito de injurias a la autoridad.

SE ADELANTAN LAS VACACIONES Y SE PRORROGARA EL CURSO

La Junta de gobierno de la Universidad acordó, en la reunión celebrada ayer, suspender las clases hasta nueva orden.

Como en realidad lo que se hace es anticipar las vacaciones, se dice que el curso académico se prorrogará siete días más antes de los exámenes del mes de Junio.

REVENDEDORES DE PERMISOS

La Policía ha detenido a dos sujetos acusados de revender permisos para la exportación de frutas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Puerto de Santa María.—Una camioneta que transportaba obreros, se le desprendió una tabla, cayendo varios al suelo, los cuales resultaron heridos gravemente.

INCENDIO

Logroño.—Se ha declarado un incendio en una manzana de casas de una de las principales calles de la población.

Numerosas personas fueron salvadas por los bomberos cuando sentían síntomas de asfixia.

En la casa de Socorro fueron curadas nueve personas.

Los bomberos consiguieron localizar el fuego.

Las pérdidas son importantes.

DETENIDOS POR LOS SUCECOS DEL 10 DE AGOSTO

Sevilla.—En el rápido de Madrid pasaron con dirección a Guadalajara una expedición de once detenidos por los sucesos de Agosto, custodiados por un teniente de la Guardia civil y dos agentes de Policía.

CONSEJO DE GUERRA, APLAZADO

Toledo.—Por enfermedad del procesado Victoriano Rubio, ha sido suspendido el Consejo de guerra por los sucesos de Corral de Almaguer.

Papelería Botella

Papel en rollos para embalaje, plomos, trepas y decoraciones. Papel cortado para envolver azúcar. Numeraciones para rifas.

Productos del campo

Albaida 9.—Trigo, el cahiz, 6750 pesetas; simiente alfalfa, arroba, 30; alfalfa seca, 2; aceite, 16; ajos, 1'50; algarrobas, 2'75; cebollas, 1'25; almendras, el kilo, 1; maíz, 0'35; patatas, arroba, 1'50; cebada, el kilo, 0'28; vino de mesa, decalitro, 5.

Servicio meteorológico

9 Diciembre 1932. La Península Ibérica está bajo el influjo de presiones bajas que producen nubosidad abundante y algunas nieblas. Se han registrado también escasas precipitaciones acuosas y la temperatura es moderada.

Es probable persista el tiempo actual.

Datos de lluvias del mes de Noviembre: Onda (La Llidona), 66 milímetros; Villafranca del Cid, 52'4; Tobarra, 19'2; Faro de San Carlos de la Rápita, 33'5; Carcagente, 61'2.

Hasta el martes no habrá sesión.— Ante la primera crisis del Gobierno catalán.—Una minoría menos en el Parlamento

Hasta el martes próximo no se celebrará sesión. En la que se celebre ese día se dará por definitivamente constituido el Parlamento catalán, y el día siguiente, miércoles, será elegido el presidente de la Generalidad.

El señor Maciá no recibió a los periodistas.

Lo hizo el secretario político en su nombre, y dijo que el señor Maciá les recibiría cuando haya presentado la dimisión ante el Parlamento y elegido el nuevo presidente, lo que ocurrirá probablemente el martes o miércoles de la próxima semana.

Dicho día, el señor Maciá obsequiará a los periodistas que hacen información en la Generalidad con un lunch.

También dijo el secretario que el señor Maciá estuvo en el domicilio del señor Garriga, antes de que partiera para Madrid, donde piensa consultar al doctor Marañón acerca de la enfermedad que padece.

Se da por segura la desaparición de la minoría radical autónoma del Parlamento catalán, por cuanto el que aparecía como jefe de esta, señor Bofarull, ha firmado su ingreso en la Esquerra, cosa que habían hecho con anterioridad los diputados que figuraban como pertenecientes al grupo radical autónomo de Tarragona, señores Fons, Ivars y Cunillera.

Otras noticias

DETENIDOS CUANDO INTENTABAN PASAR LA FRONTERA LLEVÁNDOSE UNOS LINGOTES DE ORO

Por el jefe de los servicios policíacos de la frontera han sido detenidos en Puigerver dos individuos, llamados Rafael Moreno y Domingo Palacio, a las cuales les fueron ocupados dos lingotes de oro de un kilo de peso cada uno. Interrogados dichos individuos, manifestaron que se los había en-

tregado un individuo cuyo nombre desconocían, el cual los había conducido a Puigerver, ofreciéndoles que iría a recogerles.

Reconocidos los lingotes, se vió que llevan el fiel contraste de Salamanca.

La Policía realiza gestiones para averiguar si el paso por la frontera de los lingotes de oro, guarda relación sistemáticamente con la inmigración de capitales al extranjero.

LA HUELGA EN LA FABRICA PIRELLI

Los señores Pirelli, de Granollers, han preguntado al gobernador civil si la huelga que mantenían los obreros de dicho centro fabril es o no legal.

En caso negativo, los patronos halláanse decididos a cerrar la fábrica.

EL COMITE DE HUELGA DE GRANOLLERS

Han llegado a Barcelona custodiados por la Guardia civil, los individuos que formaban el Comité de la huelga de los obreros de la vía de M. Z. A., en Granollers. Han ingresado en la cárcel.

SESION DE CLAUSURA

Se verificó la sesión de clausura del Congreso de Telegrafistas, presidiendo el gobernador civil en representación del director general de Comunicaciones.

SE HA DISPUESTO QUE SE ABRAN LOS TALLERES DE EBANISTERIA

Enterado el gobernador, por noticias llegadas hasta él, de que algunos obreros ebanistas que se encuentran en huelga desean reintegrarse al trabajo por estar conformes con las condiciones señaladas por el Comité mixto del ramo, ha ordenado a los patronos abran sus talleres para que puedan trabajar los que lo soliciten, garantizándoles la libertad del trabajo.

DE PROVINCIAS

Los conflictos sociales

Gijón.—Un grupo de huelguistas trató de impedir la entrada de artículos en el mercado, pero fué disuelto por la Policía.

Abrió todo el comercio, excepto en la calle de Cornida, donde se ejercieron coacciones.

No se realizó el servicio de limpieza de las calles ni se sacrificaron reses en el Matadero.

Del servicio de transportes únicamente ha funcionado los tranvías, conducidos por soldados Zapadores.

Anoche estallaron dos petardos en la línea del ferrocarril de Langreo, y otros dos en el de Langreo a Musel.

Los comunistas han repartido un manifiesto exhortando a los obreros a formar el frente único.

Ayer elaboraron pan los patronos panaderos y sus familias, consiguiendo abastecer a la población.

Aunque la tripulación de los buques pesqueros no secundó la huelga, los barcos no se hicieron a la mar.

El ferrocarril eléctrico de Barriña a Cuiles funciona con regularidad.

Las faenas de carga y descarga del Musel las realizaron obreros afectos a la C. N. T.

A la Junta de Obras de Puerto se presentaron obreros de la Confederación y de la U. G. T.

Anoche el alumbrado fué total. El gobernador recibió a los periodistas, manifestando que el día había transcurrido tranquilo.

En la cárcel de Gijón ingresó el dueño de una fábrica de Alfage-me, por negarse a tocar la sirena de su fábrica, anunciando la entrada al trabajo.

Alegó que no lo hizo por estar los obreros en huelga.

En Ribadesella dijo que la huelga general transcurrió tranquila.

En Tuñón fueron volados dos postes de tracción eléctrica, interrumpiéndose por esta causa el trabajo en las minas.

En Comas un grupo de huelguistas se presentó en una herrería, coaccionando a las mujeres que en ella trabajaban.

Al acudir la Guardia civil fué recibida a pedradas, resultando un guardia herido.

Los guardias dieron una carga e hicieron algunos disparos al aire, disolviendo a los huelguistas.

Oviedo.—Se han practicado detenciones por repartir hojas comunistas.

Se han clausurado los locales del Sindicato.

Salamanca.—Hoy se declarará la huelga general en toda la provincia, para protestar por no resolverse el problema del paro obrero.

La U. G. T. se reunió, acordando secundar el paro.

Han llegado guardias de Asalto. Se ha concentrado la Benemérita.

Se rumorea que hoy los campesinos harán una marcha sobre la capital.

El gobernador ha manifestado la creencia de que la noticia carece de fundamento, pero si se confirmaba él se opondría, pues está resuelto a mantener el orden público.

Córdoba.—Cumpliendo el acuerdo del Sindicato se ha dado por

terminada la huelga general. Continúa únicamente en la Electro-Mecano.

En esta fábrica se presentaron algunos obreros, siendo objeto de coacciones por parte de los huelguistas.

Se han practicado varias detenciones y entre ellas la de Rafael Muñoz, a quien se le ocuparon hojas clandestinas y documentos.

Huelva.—El gobernador ha impuesto 75 multas de 500 y 1.000 pesetas a otros tantos patronos de Puebla de la Concepción y Aracena, por incumplir las bases de trabajo.

En Aracena la Guardia civil disolvió una manifestación de trabajadores que se estacionó frente al Ayuntamiento.

El alcalde ha declarado la huelga ilegal.

Salamanca.—En Armenteros varios vecinos cogieron bellotas de una finca propiedad de Pedro Fuertes.

Un hijo de éstos disparó sobre el grupo de vecinos, hiriendo grave a Alvaro González.

El agresor se presentó a la Guardia civil.

Sevilla.—En una propiedad del señor Alvarez Pacheco, marqués de Gandul, que se halla deportado, se declaró un incendio, destruyéndose 74 cajas de naranja y 204 vacías.

Las pérdidas ascienden a 4.000 pesetas.

El incendio ha sido intencional.

Se detuvo a los incendiarios Victoriano González y José Nieto González.

Sevilla.—En el pueblo de La Rinconada, el juez municipal Manuel Herrera, que es panadero, cuando se dirigía a algunos cortijos a repartir pan, le sorprendieron cinco individuos armados con pistolas, robándole la cartera, que contenía un billete de cincuenta pesetas.

Tiroteo entre la Guardia civil y dos asesinos

Ronda.—La Guardia civil de Benarejo sorprendió en una caseta de Carabineros a Francisco Flores Rocha y a un sobrino de éste, llamado Rafael Flores, autores del bárbaro crimen cometido hace varios días.

Se entabló un tiroteo entre los asesinos y la Guardia civil.

Los asesinos, protegidos por la lluvia y por la nieve, consiguieron desaparecer.

Se ha dado una batida por las montañas, sin lograr detenerlos.

CALEFACCIONES Y COCINAS

Carbón Cobbles Graigola sin tufos ni humos

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 100 KILOS EN ADELANTE

Dirigirse: J. B. CARLES

PLAZA DE LA REPUBLICA, 3, bajo ::: Teléfonos 13.127 y 15.183



LIRICO LUNES

DE TODO EL MUNDO

Las trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones terminó ayer por la mañana el debate sobre las diferencias chinojaponesas, mediante la votación de la resolución que presentaron Suiza y Checoslovaquia, que fué aprobada por unanimidad.

Ginebra.—La mesa de la Asamblea extraordinaria, encargada de resolver el conflicto de Manchuria, ha decidido solicitar de los representantes de China y Japón que se pronuncien por la tarde sobre la moción presentada en lo relativo a la resolución de Suiza.

La mesa se propone también encargar al Comité de los 19 lo siguiente:

1.º Estudiar las opiniones expresadas, las sugerencias hechas y proposiciones formuladas.

2.º Redactar una propuesta para el arreglo definitivo del conflicto chinojaponés.

3.º Someter esta propuesta al Comité en el plazo más breve posible.

El representante del Japón aceptó esta proposición.

Ginebra.—A las tres menos cinco de la tarde se abrió la sesión con numerosa concurrencia.

El señor Imans dió cuenta de la reunión celebrada por la mañana por la mesa de la Asamblea.

La Asamblea aprobó el proyecto de resolución de las delegaciones suiza y checoslovaca, haciendo constar que en el párrafo que dice "La comisión de los Diecinueve examinará toda la documentación transmitida por el Consejo, las actas de la Asamblea y las observaciones formuladas por China y Japón y las opiniones y sugerencias expresadas durante las discusiones de la Asamblea, se añada lo siguiente: "en cualquiera que sea la forma en que dichas opiniones o sugerencias hayan sido presentadas".

De este modo el proyecto de resolución de Suecia, Irlanda, Checoslovaquia y España, sin hacer mención expresa, figurará entre las opiniones y sugerencias expresadas y pasará a estudio y examen del comité de los Diecinueve y acaso sea la fórmula que, como dijimos ayer, tenía las probabilidades de ser aceptada.

A continuación la Asamblea, con arreglo al artículo sexto del pacto, procedió a votar el nombramiento de secretario general hecho por el Consejo a favor del señor Avenol para sustituir al comisionario señor Eric Drumond.

La votación fué nominal y por escrutinio secreto.

Tomaron parte 44 países, siendo la mayoría absoluta de 22 votos.

Hubo una papeleta en blanco.

El nombramiento del señor Avenol fué aprobado por la Asamblea por 42 votos contra uno.

El señor Imans pronunció un breve discurso, elogiando al secretario saliente y felicitando al entrante.

Hablaron después, en el mismo sentido, los señores Matos, de Guatemala, y Politis, de Grecia.

Por último, habla el señor Simon y después los señores Avenol y Eric Drumond, que dieron las gracias en breves palabras, el primero prometiendo dedicar todos sus esfuerzos a la obra de la Sociedad de Naciones.

Acto seguido el presidente anunció que se suspendían las sesiones plenarias y que el Comité de los 19 se reuniría lo antes posible, levantándose la sesión.

Ginebra.—A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión privada, presidiendo el señor O'Connell, en ausencia del señor De Valera, para ocuparse del asunto de bajas del personal, acordándose en esta reunión el nombramiento de secretario a favor del señor Trendelenburg, de Alemania, y de Piloti, de Italia.

Inmediatamente después el Consejo se reunió en sesión pública, dando cuenta el presidente de los nombramientos acordados.

Acto seguido el señor Trendelenburg compareció ante el Consejo para jurar el cargo que le confería la Sociedad de Naciones, de acuerdo con la fórmula propuesta por la delegación española en la última Asamblea ordinaria, fórmula que, como se recordará, fué aprobada unánimemente y que por significativas circunstancias constituyó un triunfo evidente para la representación española.

Dicha fórmula, como dijimos, es la siguiente:

"Me comprometo solemnemente a ejercer en conciencia con toda lealtad y distinción, las funciones que me han sido confiadas en calidad de funcionario de la Sociedad de Naciones y a desempeñar estas funciones, atendiendo solamente a los intereses de la Sociedad de Naciones, sin solicitar ni recibir instrucciones de ningún Gobierno ni otra autoridad ajena a la secretaría del organismo de Ginebra."

Terminada la ceremonia, el Consejo pasó a ocuparse de la cuestión relativa a las minorías polacas, haciendo uso de la palabra el ponente delegado del Japón y los representantes de Alemania y Polonia.

El Consejo aprobó la decisión de los representantes de Inglaterra, Italia y España, para ocuparse de la cuestión y solicitar que se lleve la acción directa en este asunto. Seguidamente, a las seis menos cinco, se levantó la sesión.

Aunque no es seguro, acaso celebre hoy su primera reunión el Comité de los 19, que ahora será de los 23, pues formarán parte, además de 19, los representantes de dos naciones en litigio, los Estados Unidos y Rusia.

En la Cámara de los Comunes

Londres.—La Cámara de los Comunes rechazó ayer por la tarde por 137 votos contra 40 un proyecto de ley apoyado por la oposición laborista y embatido por los conservadores, en que se proponía la fijación en seis horas la jornada de trabajo.

MENSAJE DE FELICITACION

París.—Con motivo de la apertura del nuevo Parlamento catalán el Centro Catalán de París ha adoptado el acuerdo de felicitar cordialmente al presidente de la Generalidad y a los diputados catalanes.

Las conversaciones en torno a la Conferencia del Desarme

Ginebra. — Los representantes de las cinco potencias se reunieron ayer por la mañana bajo la presidencia del señor Mac Donald.

La situación continúa estacionaria, porque Alemania insiste en presentar condiciones inaceptables para volver a la Conferencia del Desarme.

Ginebra. — Las conversaciones llamadas entre cinco, no han progresado nada.

La situación demuestra que después de la elaboración de la propuesta del señor Herriot, ha pasado a ser compleja, debido a la actitud del representante de Alemania.

Ayer el representante de Alemania debía expresar el punto de vista del Reich con respecto a la proposición del señor Herriot.

La contestación no llegó a Berlín.

La situación del partido nacional socialista alemán

Berlin.—El señor Strasser, uno de los principales lugartenientes de Hitler, ha pedido un permiso de tres semanas, durante las cuales se abstendrá de realizar toda clase de actividades políticas.

En los centros políticos se concede importancia a esta decisión.

La actitud del señor Strasser es una confirmación pública de las divergencias que desde algún tiempo están corroyendo al rascismo. Hasta Hitler había conseguido mantener una estricta disciplina entre sus colaboradores.

La decisión de Strasser, una de las personas más influyentes que posee, impide a los rascistas seguir negando su apoyo al canceller.

A la demanda de Strasser han seguido otras de los señores Forfried y Feder, así como otras varias.

En las esferas de los partidos de derecha se concede bastante importancia a este hecho.

El país considera con sorpresa el desarrollo de la crisis del partido hitleriano.

Por otra parte, se asegura que otras personas que siguen a Strasser, desean resignar los cargos.

Entre estas personas figura el señor Sloeir, que representa en el hitlerismo la tendencia sindicalista.

El problema de las deudas de guerra

Nueva York.—El Gobierno polaco ha dirigido al de los Estados Unidos una nueva nota en la que solicita por segunda vez el aplazamiento del pago del vencimiento del 15 del actual sobre las deudas de guerra.

París.—En la contestación a la segunda nota francesa, el Gobierno americano se declara dispuesto a cooperar con el Gobierno francés para el examen de la situación creada por la cuestión de las deudas y considerar las medidas que pueden ser tomadas para el restablecimiento de la cotización normal de la moneda y de los cambios.

El Gobierno americano estima que para los negocios existen días y caminos que reportarían ventajas mutuas si fueran examinadas, pero la nota añade que el Gobierno americano no estima necesario ni provechoso para la economía mundial un aplazamiento del pago que vence el 15 de Diciembre.

París.—La contestación americana a la segunda nota francesa llegó a París la noche pasada, procediéndose con urgencia por el Ministerio de Negocios Extranjeros a su traducción.

Von Neurath, que dudó dar una contestación, planteó dos preguntas, una de ellas acerca de la igualdad de derechos, tal como la conciben las principales potencias, y otra referente al desarme.

El señor Boncour contestó, a su vez, pidiendo que el ministro de Negocios Extranjeros del Reich expresara también lo que Alemania entendía por esta igualdad de derechos.

El señor von Neurath contestó en términos generales, y refiriéndose a las cuestiones del desarme y al material de guerra.

A una observación del señor Mac Donald, diciendo que esa cuestión no puede tener ninguna referencia con el convenio general del desarme, el señor von Neurath salió del paso pidiendo aclaraciones sobre la proposición del señor Herriot.

La sesión de ayer en el Reichstag

Berlin.—El Reichstag aprobó ayer por 395 votos contra 144 el proyecto de ley de amnistía, que ha sufrido algunas modificaciones con respecto al proyecto inicial.

Los nacional socialistas, los comunistas y los socialistas votaron a favor, y en contra lo hicieron los nacionales alemanes, el partido del centro, populistas bávaros, populistas y el partido cristiano social.

Seguidamente el Reichstag acordó aplazar sus trabajos, confiando al presidente la misión de convocarle nuevamente.

Berlin.—El proyecto de amnistía que ha adoptado el Reichstag por mayoría de dos tercios de votantes, se refiere a los delitos cometidos por motivos políticos y durante huelgas, siempre que no se refieran a delitos de alta traición como consecuencia de la propaganda subversiva entre la Policía y el Ejército y crímenes contra la vida.

La pena general de cinco años queda anulada y las que rebasen los cinco años beneficiarán en una reducción.

Las penas de trabajos forzados conmutadas por la de prisión.

Seguramente el Reichstag no será convocado hasta mediados de Enero próximo.

Berlin.—El Reichstag ha aprobado en segunda y tercera lectura el proyecto de ley presentado por los diputados centristas derogando el decreto de 4 de Septiembre, por el que se autorizaba al Gabinete del Reich a modificar las disposiciones del seguro social.

Berlin.—El Reichstag ha aprobado en tercera lectura por 404 votos contra 127 el proyecto de ley presentado por los nacional socialistas relativo a que la persona que reemplace al presidente del Reich en caso de que falte éste sea el presidente del Tribunal Supremo de Leipzig y no el canceller.

Votaron en contra los nacional alemanes y los comunistas.

La mayoría de los dos tercios necesaria para aprobar leyes complementarias que modifiquen el espíritu de la Constitución ha sido por lo tanto alcanzada ampliamente.

CRUCERO ALEMÁN EN VIAJE DE PRACTICAS

Berlin.—El salido del puerto de Wilhelmshaven el crucero de guerra alemán "Koela" para realizar un viaje de prácticas alrededor del mundo.

La tripulación la componen 550 personas, en su mayor parte guardias marinos, y entre ellos los supervivientes del "Niobe", buque escuela que, como se recordará, se hundió el pasado mes de Julio en el mar Báltico a causa de una tempestad.

NOTICIA DESMENTIDA

Atenas. — El señor Saldaris ha desmentido categóricamente la noticia según la cual iban a ser convertidos todos los empréstitos interiores en uno solo, al interés del cinco por ciento.

De Játiva

ATENEÓ POPULAR

El próximo lunes día 12, a las diez de la noche, dará una conferencia en esta prestigiosa entidad el abogado y concejal valencianista don Joaquín Reig, disertando sobre el tema "La consciencia del propi Govern com expressió de la grandesa dels pobles".

Dada la destacada personalidad del conferenciante y la indiscutible actualidad del tema que ha de ser objeto de la conferencia de suma importancia orientadora en el actual movimiento autonomista de nuestra región valenciana, ha de ser oída con vivo interés por todos cuantos sientan inquietudes espirituales de progreso.

LUNES

HAROLD LLOYD en Cinemania

LIRICO

NUESTROS REPORTAJES

En la Asociación Valenciana de Caridad
COMO ES EL GENEROSO CORAZON DE VALENCIA

Aquel mozo mendicante vagaba por las afueras de la ciudad en la actitud medrosa de una bestezuela cobarde que, hambrienta y atemorida, ronda el poblado sin atreverse a entrar en él.

Duda un momento antes de tenderme su mano implorante, y balbucea cohibido: —Señor... Un instante, contemplo a aquel mendigo de traza extraña, que descartaba en absoluto la posibilidad de que se tratase de un pedigrifeo profesional.

Y, sin embargo, se advertían dos notas deplorables sobre aquel corpuchón joven y aquellas reminiscencias festeras. Los pies casi des-

Le interrogué. Y él, confiado ante, quien le hablaba con interés, me dice un breve relato, en el que se advierte la ruda sinceridad de los montañeses ingenuos.

Durante el último verano todavía se habían ido defendiendo los habitantes de la aldea. Pero ya, las lluvias, el frío y el hambre, parecían empujar hacia el llano a los pobres habitantes de la sierra inhóspita.

Los viejos, los niños, los débiles, se agrupaban en las viviendas miserables, con la angustia resignada de los rebañíos indefensos.

Pero el mozo fuerte y nervudo no se conformaba con su suerte. Podía luchar; por él y por sus viejos.

Y con el solo caudal de su voluntad, abandonó la sierra y vino a la ciudad, en la que penetró arrojado y altivo, sin presentir que

tienen ya nada que hacer, y entre los que están en huelga, sólo se puede encontrar trabajo por milagro.

Y el mozo de la sierra, náufrago desamparado en el bullicio de la ciudad, pasó un día sin tener que comer.

Y a este día lúgubre siguió otro de inanición. Y el muchacho sintió cómo sus energías desfallecían y su ánimo se acobardaba.

Huyó de las calles céntricas, como si temiera que su cuerpo debilitado y feble fuese arrollado en el torbellino del gentío vertiginoso...

Y se refugió en las afueras, vagando por las calles cercanas al río. Allí parecía confiar el pobre en que le atendiese algún transeúnte solitario.

Pero no conseguía tampoco la ayuda ajena.

El mozo, al paso de un semejante, tendía su mano encallecida

—Sí, con esto que usted me da: gracias, señor.

—No. Eso guárdelo usted para alguna otra necesidad. Usted va a comer en la Asociación de Caridad.

El mozo todavía no había oído hablar de esa institución. Y se abate, de súbito.

—Sí; pero, ¿cómo me van a dar de comer, si allí no conozco a nadie?

—No importa. Allí se practica la caridad, sin humillar al que llega. Vaya sin temor.

Y le indiqué la dirección de la Asociación, que está en una de las calles próximas.

Yo, discretamente, le sigo.

Le veo sumirse en el grupo numeroso y desahogado de los pobres que, a la puerta del benéfico establecimiento, aguardan la hora señalada para la corrida.

Y a poco, aquel mozo penetra,

obra de piedad y de justicia social.

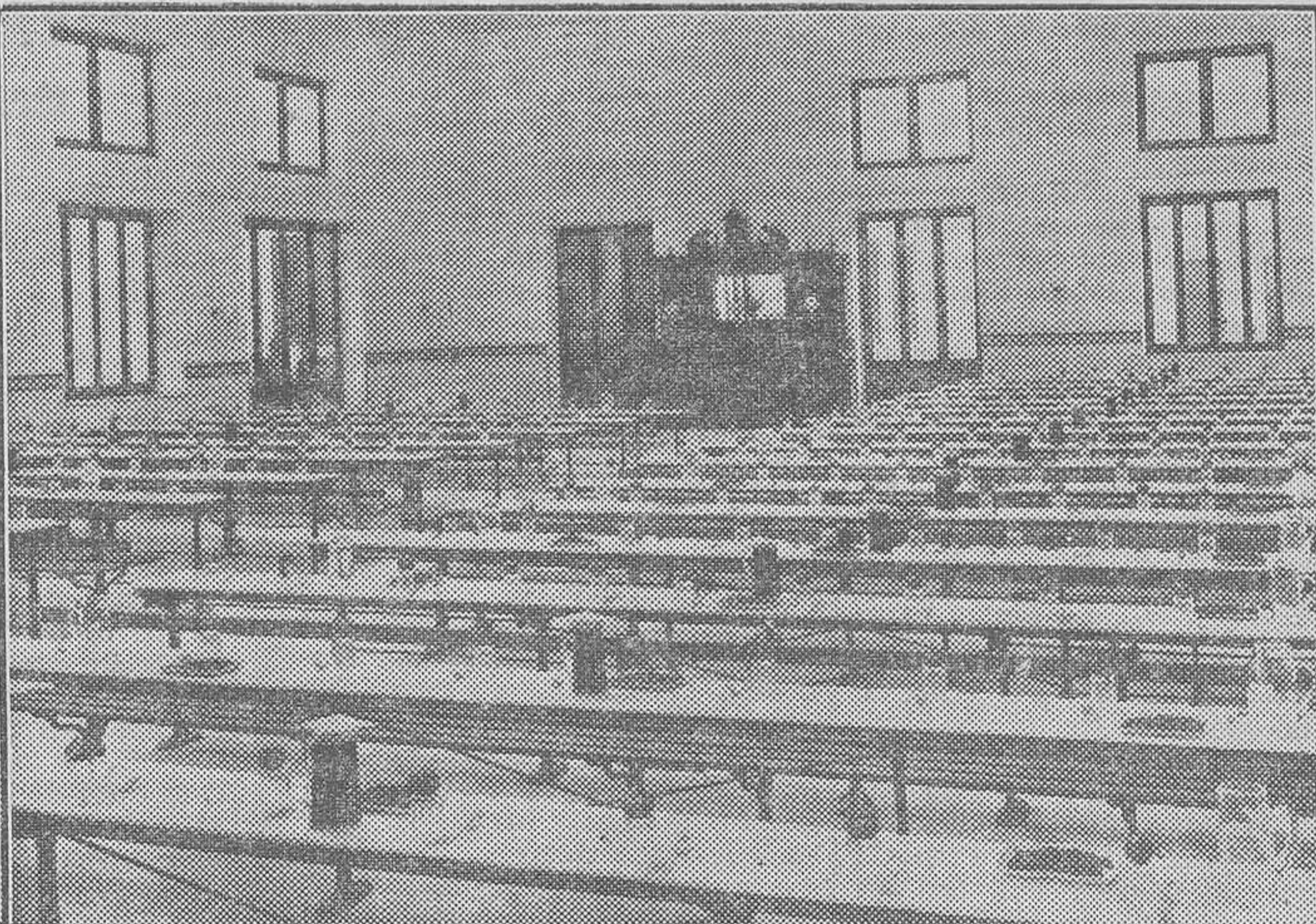
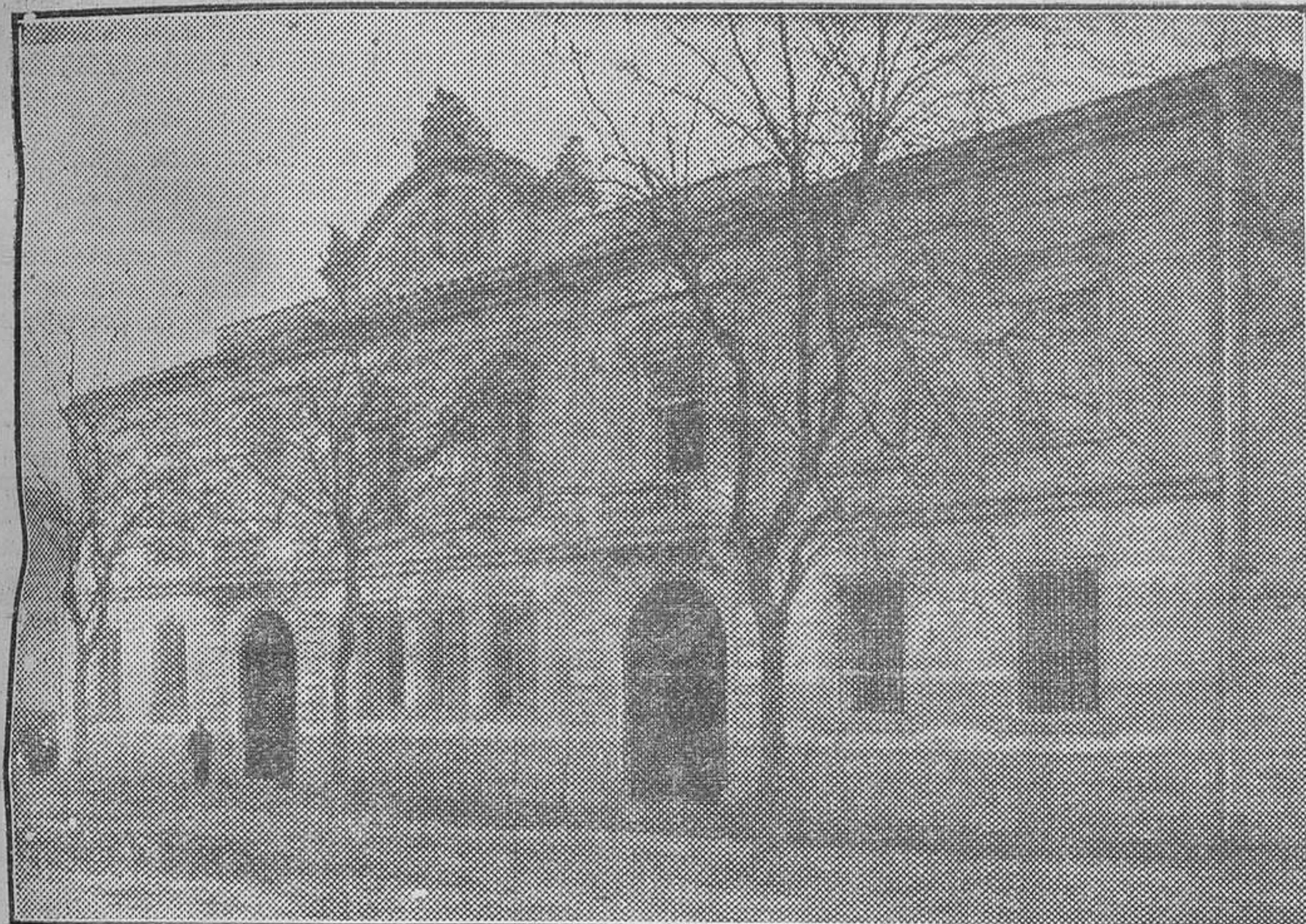
Muchas entidades y personas han contribuido en este caso con sus donativos al éxito de ese espectáculo organizado por el gran torero valenciano.

¡Y ojalá que todos esos esfuerzos den por resultado una nueva demostración del altruismo abnegado del pueblo de Valencia!

No lo dudamos.

¡Son tantos los menesterosos! ¡Habrán tantos, también, como ese mozo aldeano desamparado, que ha de necesitar la asistencia, mezclándose entre los tullidos, los ancianos y los niños hambrientos, que sólo en un lugar como la Asociación, de amplitud democrática en sus procedimientos, pueden ser atendidos!

¡Y ese comedorcito recatado, ese comedor de pobres vergonzantes, en el que hemos visto acogidas algunas personas a las que



Fachada de la Asociación Valenciana de Caridad.—El comedor general de la filantrópica institución.

calzos entre los restos de las alpargatas.

Y el rostro demacrado, de ojos tristes y labios exangües.

Eran en aquel cuerpo juvenil y vigoroso las huellas de la terrible caminata y del hambre.

aquí le aguardaba la máxima desolación.

—¿Buscó usted trabajo? —Claro. A eso vine. Pero no ha habido manera de encontrarlo.

Comenta tristemente. Aquí, entre los oficios, en los que apenas

y dura, que ahora temblaba como la de una damisela enfermiza.

Los transeúntes le miraban: unos, indiferentes; otros, despectivos. Le veían joven y robusto, y no le compadecían. No faltó quien llegó a decirle una frase conminatoria:

con el tropel de necesitados, en el amplio y nítido comedor general.

Las largas mesas son totalmente ocupadas por aquellas gentes ávidas.

Humean los platos.

Y aquella multitud astrosa comienza a comer con el ansia febril del apetito insatisfecho.

conocimos como seres felices en otros tiempos!

¿Quién podrá asegurar que jamás habrá de llamar a esas puertas, a las que empuja la implacable crueldad de las derrotas de la vida?

Al retirarme del local me asomo nuevamente al comedor.

Allí está el mozo de la sierra, terminando de comer. Súbitamente han vuelto a su rostro el color sano y el gesto animoso.

Un momento, tras la comida caliente y confortadora, bajo el sol que baja a través de la amplia claraboya, el brillo de las paredes impolutas, las notas algarearas de los altavoces de radio, parece renacer a la esperanza a ese pobre muchacho aldeano, como si de pronto se viese en los ámbitos deslumbrantes de un palacio encantado.

Cierra los ojos un momento, el mozo.

Como si soñara despierto.

Y es posible que sueñe en que aquello, la Asociación Valenciana de Caridad, es grande y acogedor, lleno de generosa piedad, a modo del bello corazón de esta Valencia admirable.

CAIRELES

FUTBOL

todo, buen aficionado debe conocer su

REGLAMENTO DE JUEGO Ptas. 2 :: Envío franco domicilio Cardenal Londrés. 32. — Madrid

Aparado de LAS PROVINCIAS, 13:

Advertisement for 'LA DEMON DE DITMAR' oil stove, featuring an illustration of a woman and the stove. Text includes 'Espana, el pais de los temperamentos ardientes...' and 'De venta en todos los importantes establecimientos del ramo.'

Portrait of a man with text: 'El diestro Barrera, organizador de la magna corrida a beneficio de la Asociación que se celebrará mañana'. Includes a quote: '¡A trabajar! ¡A trabajar!... ¡Eso quisiera él! Pero en unos sitios no había trabajo...'.

Continuation of the reportage text, discussing the financial challenges of the Association and the role of the 'diestro' Barrera in organizing a bullfight for charity.

TAURINAS

DON PEDRO BALANÁ Y LA PLAZA DE BARCELONA

Al popular empresario catalán don Pedro Balaná le han sido renovados los poderes para regentar la plaza de Toros de Barcelona durante diez años más.

Felicitemos a dicho empresario y amigo.

Y... ¡ya tienen inquietud para rato los lidiadores que creían que ya se había terminado eso de aceptar un tanto por ciento, a guisa de honorarios, si querían actuar en Barcelona!

El "sistema Balaná" va a estar en vigor, pues, "un rato largo".

EL FESTIVAL QUE ORGANIZA VICENTE BARRERA A BENEFICIO DE LA ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

Desde anoche se encuentran en Valencia los diestros Barrera y Domingo Ortega, que en unión de Manolo Martínez y Enrique Torres han de tomar parte en el festival que mañana domingo se celebrará en la plaza de Toros a beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad. Con ellos vinieron los amigos que anunciaron salían de Madrid.

Los periódicos de la mañana han publicado el siguiente telegrama, que desde Madrid dirigió el diestro Barrera a sus delegados para la organización de este festival, señores Martí, Ruiz y Romero:

"Ortega, deseando dar mayor atractivo festival, manda caballo propio para también rejonear. Ocho mañana saldrá para esa caravana diez autos con Ortega y apoderado, tío Arturo y yo, ganadero Camacho, Mateo Sánchez y otros amigos y matadores de toros. He invitado a todos ganaderos que han regalado los novillos, para que asistan festival. Caravana llegará esa mañana noche."

Así, pues, esta noche serán nuestros huéspedes los señores que se indican en el despacho.

Para formarse idea del entusiasmo que ha despertado esta función, bastará que digamos que se da el caso, pocas veces visto, de que no quedan palcos, y que éstos, cuyo precio es el de 40 pesetas, se han pagado por ellos como tipo general 100, y algunos poseedores, como la Asociación de la Prensa y Sociedad de Agricultura, los han devuelto para que se vendan nuevamente.

Barreras y rellanos se agotarán hoy seguramente, pues se da el caso que hasta ayer no se abrieron las taquillas oficialmente y, sin embargo, los encargos cubren el número de localidades citadas. Por todas ellas se paga mayor cantidad de su coste, y esta diferencia se ingresa como donativo a la Asociación Valenciana de Caridad, sumándose a la recaudación por venta de billeteaje.

Hemos de hacer constar que todas las autoridades y corporaciones oficiales que tienen palco en la plaza han pagado su importe.

Mañana no entrará nadie gratis en la plaza, como tampoco cobran los toreros, ganaderos, subalternos, etc., etc., y cuantos servicios tienen relación con una corrida de toros, que se han ofrecido incondicionalmente al diestro Vicente Barrera. ¡Todo lo que se recaude va "íntegro" a la Asociación Valenciana de Caridad!

Este diestro desde el primer momento se propuso que el ingreso que por su iniciativa obtuviera la Asociación Valenciana de Caridad fuese de consideración, y va a conseguirlo.

Pocas veces se ve este entusiasmo y unanimidad por realizar una obra grande y buena.

Como es costumbre, los novillos estarán expuestos en los corrales hoy, y las taquillas abiertas de diez a una y de cuatro a siete, para servir los encargos y venia de entradas.

Como el festival tiene carácter de acontecimiento taurino extraordinario, el director del Hospital ha accedido a que se pongan en las nayas las colgaduras de los colores nacionales que se guardan para los días de gala.

Todo hace esperar que resulte una fiesta de gratos recuerdos. Para la Asociación Valenciana de Caridad, por el alivio que representa el producto que se obtenga; para el diestro Vicente Barrera, por ser el iniciador y el principal propulsor del festejo, y para el público, por su aportación en favor de los necesitados.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.

8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra. Información de todo el mundo.

13: Apertura de la Estación. Concierto por la orquesta Radio Valencia: "Fandango", pasodoble, Gallego; "Zehn Madchen", obertura, Suppé; "Halladis Holiday", fox, Frini; "La granjera de Arlés", selección, Rosillo; "Virgen de Rubens", vals, Areñel; "Zuhima", danza, Pacheco; "El macareno", pasodoble, R. Zubau.

14: Crónica teatral, por Sullivan. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación.

18'05: "Voz de Mujer", revista femenina radiada. Audición variada.

19: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Música variada.

21'30: Programa Regional.

Barcelona.
18: Sesión infantil.
21'30: Programa Regional.

Madrid.
19: Reportaje sensacional.
21'30: Programa de San Sebastián.

EXTRANJERO

Budapest.
19'45: Concierto de órgano. Concierto por la orquesta del hotel Metrópoli.

Viena.
19'15: Radioteatro. Obra de Grieg.

Praga.
20'30: Recital de canto.
21'15: Concierto.

Roma.
19'30: Concierto variado.

Estocolmo.
19: Baile radiofónico.

Leipzig.
23: Concierto recreativo.

Milán.
19'45: Concierto sinfónico.

PHILIPS RADIO

Taller oficial 215 — F. CASANOVA
Zurradores, 7 — Teléfono 12.026

Crónica de sucesos

ATROPELLADO POR UN TRANVIA

Ayer tarde en la plaza de Emilio Castelar, pretendió subir a un tranvía de la línea de Catarroja don Bernardo Ferrer Civera, de 53 años, teniendo la desgracia de resbalar y ser cogido por el remolque.

Trasladado al Hospital se le apreció la fractura complicada y esquirlosa, con disección de tejidos blandos, de la extremidad inferior de la pierna izquierda. Pronóstico grave.

DETENCION ACCIDENTADA

Ayer mañana fué detenido por el guardia municipal número 17, José Hurtado Domenech, el joven de 18 años Enrique García Martínez, quien en la calle de Vicente Duade se apoderó de la bicicleta que había dejado a la puerta de un ultramarinos, José Tamarit García.

Conducido a la inspección de Policía, se instruyó el correspondiente atestado, siendo trasladado por el guardia José Hurtado al juzgado de guardia.

Al llegar aquí y pretender el agente de la autoridad abrir la puerta de cristales, el Enrique García le dió un fuerte empujón, y

amarrado como iba con una cuerda, se soltó, dándose a la fuga.

Perseguido por el guardia y a pesar de los disparos que hizo éste al aire para amedrentarle, el fugitivo desapareció sin lograr ser detenido.

El propietario de la bicicleta, José Tamarit García, al ver que el autor del robo se había escapado, por su cuenta empezó su busca y en las primeras horas de la noche logró dar con él en un bar de la barriada de Gracia. Requirió el auxilio de una pareja de guardias de Seguridad, que lograron detener al Enrique García Martínez. Esta vez no salió tan bien librado, pues convenientemente custodiado fué puesto a disposición del juzgado, pasando después a la cárcel.

UN AUTO CHOCA CON UN CARRO

En el Camino Real de Madrid, traste sexto, chocó el auto de la matrícula de nuestra ciudad, número 11.453, conducido por el chófer Emilio Olivas Toledo, domiciliado en la calle del Bisbe, número 13, primero, con el carro que guiaba Miguel Panach Viciado, habitante en la calle de José Aguilar, número 16, bajo.

A consecuencia del encontronazo salió despedido el carretero, quien resultó con una contusión de segundo grado en la región parietal derecha y conmoción cerebral, según le apreciaron en la casa de Socorro de Colón, y cuyas lesiones le fueron calificadas de pronóstico grave.

Según manifestó el chófer, el hecho ocurrió al cegarle un auto-

bús que iba en dirección contraria y que llevaba los faros de carretera encendidos.

Del suceso se dió cuenta a la autoridad judicial, que instruyó las correspondientes diligencias.

UN HOMBRE DESFALLECIDO

Por el guardabarrera del paso a nivel del Camino de Monteolive de la línea del Norte, José Ballester Vila, fué hallado debajo del puente de hierro, y desfallecido, un pobre hombre, el cual se encontraba en estado de inconsciencia.

Trasladado al Hospital, el médico de guardia le apreció síntomas de inanición.

El citado individuo, por su grave estado, no ha podido facilitar su nombre y demás circunstancias.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

¡40 años de éxitos!

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en las enfermedades del


ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperacidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc.

Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas se hacen a la perfección.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 pts. — Cada palabra más 0'10 pts. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ABRIGOS NO TIREIS, POR 20 PESETAS vueltos, quedan nuevos Hechuras trajes o abrigos, 40 ptas. Cervantes, 12, entresuelo. ACADEMIA CORTE CONFECCION. SISTEMA parisién, Martí. Enseñanza garantizada. Precios económicos. Clases continuas 10 mañana a 9 noche. Nave, 10. METODO "EL RAPIDO" . Enseñanza completa, 30 ptas. Clases a domicilio Cirilo Amorós, 22. ALFOMBRAS COCO GRAN SURTIDO, limpiabarros, esterás. Casa Ramos, Colón, 18. Teléfono 12.264. ALFOMBRITAS, ESTERAS , tapices coco, limpiabarros. Ledó, Lauria, 22. Teléfono 12.060. ALQUILERES ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis, Mar, 8. PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: portería. SE ALQUILAN PISOS , EDIFICIO nuevo, con once departamentos, confort moderno. San Vicente, 63. ARMERIAS ARMERIA ESPLUGUES. Escopetas, armas, municiones, artículos pesca. Rodrigo Botet, 3. AUTOMOVILES ESCUELA CHOFERS "COLÓN". Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Colón, 58. AUTOMOVILISTAS . Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero Colón, 13. NEUMATICOS de ocasión. Maximino Orts, Colón, 31. Teléfono 12.364. PISTONES "CHAMPION" para automóvil. Exclusivas Amutio, Colón, 72. CITROEN B. 14. 10 HP. Sedan cuatro puertas, precio económico. Pizarro, 14. CALZADOS LAFARGA. PRECIOS REBAJADOS por fin temporada. Pi y Margall, 52, Valencia. CALZADOS BATA LLER Gran lujo. Caballeros, 6, sucesor Blanda Cerdá Valencia. RAPIDO MUÑOZ. TALLER mecánico reparación calzados. Sojidez, economía. Martín Mengod, 5 (antes Platerías) CALZADO GIL, ES EL MEJOR . Gran surtido en todas clases. CRISTALES CRISTAL, LOZA, MAYOLICAS. Fábrica Momparier Periodista Azzati, 5, Valencia, junto Ayuntamiento, bajo hotel Alhambra. Precios baratísimos. CRISTALERIA MODERNA José María Gironés. Acrilación obras Colocación a domicilio. Primado Reig, 10. ENCUADERNACIONES PRECIOS ECONOMICOS. M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias) ENSEÑANZA ENGLISH ACADEMY. Idiomas. Traducciones. Especializada en inglés, francés. Rodrigo Botet, 1. FUNERARIAS FUNERARIA DE "EL BARCO". P. Martí Garcerá, Gracia, 5. Teléfono 10.815. HIGIENE GOMAS HIGIENICAS, LAS mejores en "La Luna". Grabador Selma, 7. HOTELES HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas riqueladas. Pensión desde 8 pesetas Barcas, 5. HOTEL MUNICH. Especialidad en lunches, banquetes. Pensión, 10 pesetas en adelante. Abonos para todo el año. Habitaciones dotadas de gran confort. Paz, 2. HUESPEDES CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Altea, 39. MAQUINARIA MAQUINARIA EN GENERAL, Exclusivas Amutio, Colón, 72. APARATOS DE ELEVACION. Exclusivas Amutio, Colón, 72. MEDICOS CONSULTORIO MEDICO. Enfermedades de los ojos. Piel. Secretas. Medicina general. Electricidad Médica. Análisis. Santa Irene, 3, 1.º (esquina a Moratin). MODAS SOMBREROS DE SEÑORA desde 10 ptas. Reforma, 5 pesetas. Confección al momento. Ribera, 1, entr. MUEBLES MUEBLES MENDEZ. PARA hacer sus compras, salón inaugurado. Guerrero, 31. Precios fábrica. COMPRAD Muebles Barques. Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9. MUEBLES usados de todas clases. Antigua casa. Concha Jorge Guillén de Castro 25. OFERTAS TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo a día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. PELUQUERIAS CASA RICART. TRABAJOS finos y garantizados. Permanentes. Tintes Misse en Pils (económicos). Pi Margall, 13, entresuelos Almacenes Cuadrado. Confección y venta pelucas. Bissoñés. Transformaciones. Rayas. Tirabuzones. Maillans. Rizos. Peluquitas muñecas, etc. "MISS ESPAÑA". PELUQUERIA de señoras. Permanentes garantizadas, con o sin electricidad, muy económica. Precios moderados en otros servicios. Canalejas, 4. RAMIRO. MODAS. VERNICHER, 1, principal. Peinados. Don Juan de Austria, 17. Teléfono 15.068. PENSIONES GRAN PENSION AVILA. Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia. TALLER TAPICERIA AGUILAR. SILLONES VERDADERO confort. Confección fundas. Restauración muebles. Tapizados automóviles. Conde Montornés, 8. TRAJES POR 45 PESETAS HECHURAS y forros traje o gabán. Finura, prontitud. Teófilo, Juan Villarrasa, 2, bajo. TRANSPORTES MUDANZAS muebles-pianos Francisco Moret despacho documentaciones. Danzas n.º 11. Teléfono 12.063. VENTAS LUJOSA limousine Delage seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión. Verdad. Grabador Esteve, n.º 10. VARIOS GRAN selección Ciruelos la poneses, Naranjos, Indio coteneros. Granados, Viñedos Americanos. Albino Marrados. Alcira.
--

cinemania
CON STANCE HUMINGS

LIRICO
LUNES



LOS DEPORTES

FUTBOL

ARBITROS DE LIGA

Valencia-Barcelona, árbitro señor Medina, del Colegio Andalúz Levante-Gimnástico, señor Soliva

ALINEACION DEL VALENCIA

Cano, Melenchón, Pasarín, Villova, Ricart, Abdón, Torredeflot, Costa, Navarro, Montañés y Sánchez.

HOY LLEGARA EL BARCELONA

Esta noche, en el sevillano, son esperados los jugadores del Barcelona.

En Mestalla

MAÑANA DOMINGO, EMOCIONANTE PARTIDO DE CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA, PRIMERA DIVISION.—F. C. BARCELONA-VALENCIA F. C.

Mañana tendrá lugar uno de los partidos más competidos del campeonato de Liga.

De todos es conocida la valía del F. C. Barcelona, hoy en forma, como en sus tiempos de esplendor, pero el Valencia no debe dejarse arrebatar los puntos, porque quedaría en un plano muy inferior a otros equipos que no tienen más categoría que nuestro campeón.

La venta de localidades y entradas se efectuará hoy en el domicilio social del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23, de once a una y de cinco a ocho de la tarde.

Se advierte a los señores socios que para este partido es indispensable la presentación del pase del mes corriente.

Campo de la Cruz

GINASTICO-LEVANTE, EN PARTIDO DEL TORNEO DE LIGA (TERCERA DIVISION)

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en el campo del camino Viejo del Grao el partido correspondiente a la competición liguera de la tercera di-

visión, entre los potentes primeros equipos de los clubs citados. Así, pues, mañana tendremos ocasión de presenciar un emocionante partido en el campo del club marítimo.

El fútbol modesto

Campo del Españolito: C. D. Español, 1; C. D. Dependencia, 3.

Campo del Popular: C. D. Dependencia, 3; M. D. Murrillo, 1.

Campo del Levante: Agrupación Valenciana, 0; C. D. Orgía, 2.

En Alberique: C. D. Pellicers, 2; C. D. Albrich, 5.

HOCKEY

"OJOS Y OIDOS" DEL HOCKEY

Madrid. Hockey interregional: el Athletic madrileño—heredero cuasiuniversal de la Tranviaria: los Beceñril, los Romeo, los Chávarri, Richi—vence por 2-0 al University catalán.

Y el lunes, el club de Campo, en partido deslucido, fué vencido por el once catalán—1-0.

Campeonato central: el Athletic apabulla por 5-0 a los de la Fundación.

Se suspende el partido ferroviaria-Residencia.

Barcelona. Campeonato catalán.

El Barcelona venció rotundamente por 4-0 a los Intrépidos.

Polo y Tarrasa empataron a un tanto en un disputado encuentro.

Y el Junior venció al titular tarraconense por 3-0.

Estos resultados igualan en puntos—11—al Barcelona y al Tarrasa, ambos al frente de la clasificación.

Tras ellos Polo y Junior con 10. Y, rezagados, Intrépidos con 7, Tarragona con 4 y University con 3.

Hockey modesto

Campo del Patronato: Camaleón H. C., 0; Patronato H. C., 0.

"Nancy", danés, para Bristol, con fruta, de Gimeno.
"Pollux", noruego, para Nápoles, con bacalao, de Requena.
"Fernefeld", noruego, para Londres, con cargo general, de Romani.
"Cabo Huertas", español, para Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Cabo Santo Tomé", español, para Buenos Aires, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

VELEROS SALIDOS

"Romualda Ballester", español, para Altea, con lastre, de A. Fos.
"Dolores", español, para Torre vieja, con lastre, de A. Fos.
"Motril", español, para Cartagena, con lastre, de A. Fos.

Nuestras frutas en el extranjero

Londres 9.

Naranjas: 240s, de 10'6 a 16.
300s, de 11 a 15.
360s, de 11 a 14.
504s, de 13 a 15.
Cebollas de Valencia: 4s, de 6 a 6'3.
5s, de 8 a 8'3.
6s, a 7'6.

Liverpool 9.

Se ofrecieron en la pasada subasta 17.508 medias cajas de naranjas, 3.342 cajitas de mandarinas y 2.969 cajas de cebollas, todo llegado por los vapores "Pelayo", "Malatron", "Atxuri Mendi" y "Profit".

Naranjas de Valencia: 240s, de 12'9 a 15.
300s, de 13 a 15'6.
360s, de 12 a 13'6.
504s, de 14 a 15.
Mandarinas de Valencia: 420s, de 11'6 a 17.
Cajitas de lujo: De 10 a 14 peniques.
Cebollas de Valencia: 4s, de 6'6 a 7'6.
5s, de 9 a 9'6.
6s, de 7 a 9.

Glasgow 9.

Ofrecido el cargamento del vapor "Alhama".

Naranjas de Valencia: 240s, de 14'6 a 145'6.
300s, de 15'6 a 16.
360s, de 13'3 a 13'6.
504s, de 14 a 14'6.
Buena demanda.
Mandarinas de Valencia: 420s, de 1'4 a 1'9.
Cebollas de Valencia: 4s, a 7.
5s, a 10'6.
6s, a 10'6.
Demanda firme.

Notas bursátiles

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Franco franceses, 48'00.
Idem belgas, 34'08.
Idem suizos, 236'60.
Liras, 63'00.
Coronas checas, 36'60.
Libras, 39'85.

Dólares, 12'31.
Marcos oro, 2'9125 y 2'925.
Florines, 4'94.

Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 48'00.
Idem suizos, 236'60.
Belgas, 170'40.
Liras, 63'00.
Libras, 39'85.
Dólares, 12'31.
Marcos oro, 2'92.
Escudos portugueses, 0'3730.
Florines, 4'94.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 43'60.
Alicantes, 32'95.
Andaluces, 15'50.
Transversal, 21'50.
Explosivos, 118'60.
Aguas, 145'50.
Colonial, 45'85.
Petróleos, 5'50.

¡Exportadores!

Enviad vuestras frutas a COMPTOIR MARI ET MITJANS AMBERES (Bélgica)

Informes:

Enrique González Coll. — Agente Comercial Colegiado. — Sorni. 39. Teléfono 15.009.—Valencia.

Apartado de LAS PROVINCIAS. 139

Sección comercial

Movimiento del puerto

9 Diciembre de 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Turia", español, de Tarragona, con cargo general, de Requena.
"Duero", español, de San Feliu, con lastre, de Requena.
"Cabo Ortegal", español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Artza Mendi", español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.
"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Lesbian", inglés, de Messina, con cargo general, de Condeminas-Lis.
"Tunisino", italiano, de Alicante, con cargo general, de Camilo Real.
"Pollux", noruego, de Alicante, con cargo general, de Requena.
"Terje", noruego, de Gandía, con fruta, de Lis.
"Havtor", noruego, de Castellón, con cargo general, de Lis.
"Hertha", noruego, de Castellón, con cargo general, de Gimeno.
"Barcelona", alemán, de Castellón, con fruta, de Baquera.
"Euler", alemán, de Castellón, con fruta, de Montesinos Palau.
"Isla de Tenerife", español, de Tarragona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

VELEROS ENTRADOS

"María", español, de Garrucha, con adoquines, de A. Fos.
"Asunción de las Peñas", español, de Cartagena, con abono, de A. Fos.

VAPORES SALIDOS

"Saint Barthelemy", francés, para Alicante, con cargo general, de M. Muñoz.
"Le Tre Marie", italiano, para Casablanca, con cargo general, de C. Reall.
"Guido Brunner", italiano, para Génova, con cargo general, de C. Reall.
"Tunisino", italiano, para Trieste, con cargo general, de C. Reall.
"Bactria", inglés, para Liverpool, con cargo general, de Aguirre.
"Isla de Tenerife", español, para Las Palmas, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Levenbridje", inglés, para Palma, de tránsito, de La Roda.
"Sac 6", español, para Huelva, con lastre, de La Roda.
"Hertha", noruego, para Londres, con cargo general, de Gimeno.
"Euler", alemán, para Hamburgo, con cargo general, de M. Palau.
"Turia", español, para Las Palmas, con cargo general, de Requena.
"Cabo Ortegal", español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Cervantes", inglés, para Liverpool, con cargo general, de Mac Andrews.
"Terje", noruego, para Bristol, con cargo general, de Lis.
"Río Francoli", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Artza Mendi", español, para Bilbao, con cargo general, de Ferrer Peset.
"Cabo San Vicente", español, para Marsella, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"B. Jarl", noruego, para Londres, con cargo general, de Lamagnere.

CUANDO LA ESCARCHA, EN UNA NOCHE EXCESIVAMENTE FRÍA, HA MOJADO LA FRUTA, EL MAYOR PERJUICIO SE PRODUCE DURANTE SU EVAPORACION AL CALOR DEL SOL DEL NUEVO DIA.

EN OCASIONES, SOLAMENTE UNA HOJA CUBRIENDO LA NARANJA, LA HA PROTEGIDO DE LA ESCARCHA Y HA EVITADO LA HELADA. ¿SU OBSERVACION NO HA REGISTRADO ESTE HECHO?

HE AQUI QUE LA PROPIA NATURALEZA NOS PONE DE MANIFIESTO, JUNTO AL MAL, EL REMEDIO.

¡CUBRA USTED SUS NARANJAS!

NO SOLAMENTE LAS PRESERVA DE INSECTOS Y ENFERMEDADES: "LAS PROTEGERA TAMBIEN DE LA HELADA."



¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

De todas las clases sociales, de todas las edades y de todas las enfermedades del estómago e intestinos seguimos y seguiremos publicando casos de enfermos curados cuyo agradecimiento es la mayor gloria del SERVETINAL

DON LUIS MELIDA, DE 51 AÑOS DE EDAD, COMANDANTE DE INFANTERÍA RETIRADO, CON RESIDENCIA EN MADRID, CALLE DE DON RAMON DE LA CRUZ, 53, NOS REMITE LA SIGUIENTE CARTA, QUE GUSTOSAMENTE PUBLICAMOS:
Laboratorios Gummá. — BARCELONA.

Muy señores míos: Creo un deber de agradecimiento participarle el excelente resultado que he obtenido con el uso del SERVETINAL y que queda condensado en los hechos siguientes:

Tengo 51 años y desde hace treinta vengo padeciendo una hiperclorhidria gástrica, exacerbada por cuatro años de campaña en Africa, y si bien unos días los pasé con menos molestias que otros, si recuerdo no haber dejado un sólo día sin tomar grandes dosis de bicarbonato.

Recientemente, quizás por el abuso de la cerveza con motivo del verano, mi estado se empeoró, hasta el extremo de que aun la dieta a leche no me producía alivio alguno.

Muy disgustado por mi estado, la casualidad hizo que me enterase de que a un sobrino mío le había dado gran resultado el uso del SERVETINAL, lo que me decidió a adquirir un frasco, y desde la primera toma cesó en absoluto el dolor de estómago, y al cabo de diez días, en los que suprimí en absoluto el bicarbonato, no he vuelto a tener la menor molestia, no obstante tomar alimentos de todas clases, llegando en mis ensayos a comer callos y las clásicas judías con chorizo. Creo que es bastante. Por esto puede juzgar de mi agradecimiento al SERVETINAL, que seguiré tomando con dosis sucesivas cada vez más reducidas y que me complazco en recomendar a mis relaciones.

De usted atento y s. s.,

LUIS MELIDA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
Precio: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias

Y EN FARMACIA GAMIR, MARIANO BENLLIURE, 3. E. GOROSTEGUI, MERCADO, 72. JOSE RUBIO, MERCADO, 2 y 3.—VALENCIA



VIAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades: gracias al maravilloso descubrimiento de los:

Medicamentos del Dr. SOIVRÉ

Vías urinarias: *Blenorragia* (purgaciones), en todas sus manifestaciones *uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etcétera, del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, tujos, etc.*, de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los *Cachets del Dr. Soivré*.

Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta: 6'50 ptas. caja.

Impurezas de la sangre: *Sifilis* (avariosis), *eczemas, herpes, úlceras* (llagas de las piernas), *erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc.*, enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las *Píldoras depurativas del Dr. Soivré*, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta: 6'50 ptas. frasco.

Debilidad nerviosa: *Impotencia* (falta de vigor sexual), *polaciurnes nocturnas, espermatorrea* (pérdidas sexuales), *cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer* y todas las manifestaciones de la *Neurastenia* o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las *Grageas potenciales del Dr. Soivré*. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso. Indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta: 6'50 ptas. frasco.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICAS

Nota.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 ptas. en sellos para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sôkartag, calle Ter, 16, teléfono 564 S. M. Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

AUTOMOVILISTAS - NEUMATICOS

Liquidamos un importante stok de neumáticos de marcas acreditadas a precio de NACIONAL PIRELLI

Compre en seguida antes de que se agoten las existencias

Casa RIERA - Lauria, 19 - Teléfonos 10.006 10.011



SENOS

Desarrollados Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las PILULES ORIENTALES

El único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIE, farm. PARIS. El frasco con folleto ptas 9. — Deposito general para España: RAMON SALA, c. Paris, 174, Barcelona. — Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Segala. — Y todas farmacias.

Carbones

Para cocina y calefacción

Galleta primera...	100 ks. 14
Idem segunda.....	100 ks. 13
Llama	100 ks. 12
Granza	100 ks. 11
Antracita	100 ks. 22
Cok, gas, picado.	100 ks. 12
Cok, Patent.....	100 ks. 15
Cok, Plata.....	100 ks. 16
Panes, Inglés.....	100 ks. 13

Servicio a domicilio desde 100 kilos en adelante. Pedidos al teléfono 30.244, Avenida del Puerto, 250. VICENTE IBÁÑEZ.

ALQUILERES

Nuevos, a 50 ptas., sin inquilinato, con water, agua a discreción, sol, aire y mucha higiene. Muñiz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123 (junto a la Cruz).

Roma a la vista

De venta: En esta Administración

Subasta

A voluntad de su dueño, tendrá efecto el día 14 de los corrientes y a las once de su mañana, en la notaría de don Miguel García Granero, domiciliado en la calle de Alfredo Calderón, número 10, principal, y con intervención del corredor don Emilio Sarzo Más, de un solar situado en esta capital, comprensivo de unos 20.000 palmos valencianos aproximadamente y con fachada a 1 calle de Guillén de Castro, de cinco metros. El corredor mencionado lo enseñará y dará todos cuantos detalles y datos necesiten sobre el mismo, todos los días, de 1 a 3, en su domicilio, calle de San Cristóbal, 9.

Sus trajes y abrigos

Serán confeccionados con esmero en SASTRERIA MARTINEZ ARMERO, desde 35 a 50 pesetas (según torros). Mencionar lo este anuncio, hacemos el 10 por 100 de rebaja. Sección independiente para volver y arreglar toda clase de prendas. Calle Baja, 54, bajo.

Subasta

El día 22 del mes corriente, a las once de la mañana ante el notario de esta capital don Luis Muñoz Araujo, que tiene su despacho en la calle de Colón, número sesenta y dos, con intervención del corredor de fincas P. Laborde-Bois, se subastará la finca siguiente:

Una casa situada en la calle de Juan Lloréns, J A, que tiene bajos y cuatro plantas con dos habitaciones encastradas en cada una, un interior, patio y escalera central que da acceso a las habitaciones.

La titulación y pliego de condiciones estará en casa del referido notario, y el corredor enseñará la finca y suministrará cuantos datos se soliciten, en su domicilio, calle de Salvador Giner, 9, los martes, jueves y sábados, de tres de la tarde en adelante.

Agentes de ventas

interesan para acreditadas marcas de automóviles y camionetas. Dirigirse por escrito facilitando referencias a C. Dots, Pelayo, 47, Valencia.

AUTOMOVIL

«Delahaye», conducción interior, 10 HP., con banquetas y maleta, se vende, habiendo recorrido pocos kilómetros. Razón: Agencia Rodós, 14 de Abril, 34.

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA



EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS BRACAFE



Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, zumbidos, silbidos, cerumen, debilidad de oído, etc. Su remedio es «AUDICUR». Pruebe tan solo un frasco para convencerse del éxito. De venta: A. Gamir, plaza Mariano Benlliure, 3. Centro Farmacéutico Valenciano, S. Martín, 2. José Rubió, Mercado, 2 y 3, y demás Centros de Específicos.

Línea regular de vapores entre España y Noruega

D-S A-S SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el vapor «SOLFERINO» los días 24 al 28 actual para salir fijamente en esta última fecha. CONSIGNATARIO: SUC ESOR DE ENBERG y C. A. CONTRAMUELLE, 3, GRAO DE VALENCIA.

En primera hipoteca

se necesitan 200.000 pesetas sobre finca rústica, y tengo para colocar sobre finca urbana en Valencia 75.000 pesetas. Informará: Benjamín Comes, Cánovas, 10. Teléfono 90, Alcira.

Pensión "Astoria"

(PARA PERSONAS BIEN) Ideal para extranjeros; habitaciones a todo confort y extremada higiene; calefacción central; baños agua caliente y fría en cualquier momento; teléfono 17.808; tranvía número 8 con parada a la puerta; cocina abundante y sana; precios convencionales y equitativos; trato esmerado; finca nueva en lo mejor de Valencia. Gran Vía M. Turia, 72, pral. Teléfono 17.808. Tranvías números 8, 2 y 3.

TOMARIA

en casa particular de buena familia, calle céntrica, entresuelo o principal, una o dos habitaciones realquiladas sin muebles para pasar temporadas dos señoras con buenas referencias. Dirigir ofertas a cédula personal número 504.130, Lista de Correos, Valencia.

CHICO

que sepa leer y escribir hace falta para botones en agencia CHRYSLER. Colón, 30 y 34.

SE VENDE

lujoso salón, estilo Luis XV, por ausentarse, se dará por menos de la mitad de su valor. Horas de verlo, de 10 mañana a 5 tarde. Ciscar, 6.

TINTORERIA ALBIÑANA

Limpieza y planchado Traje caballero, 4 ptas. Trinchera, 5 Abrigo, 5 Cuarte, 108, y Derechos, 13. Taller de medias. Se suben puntos y plantillas medias.